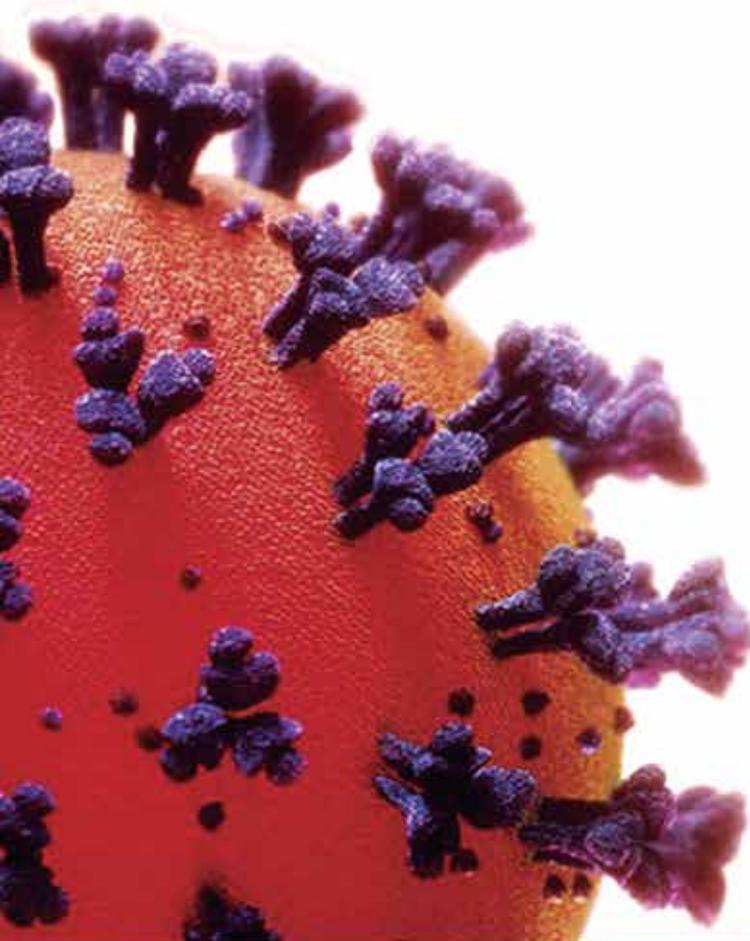




RECONSTRUCCIÓN

Agraria



DESARROLLO TERRITORIAL RURAL - SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA
LA AGRICULTURA DESPUÉS DEL CORONAVIRUS
NORMATIVA RURAL - CAMBIO CLIMÁTICO - TENDENCIAS RURALES



Oferta Académica

**Doctorado Ciencias Agrarias
(con la UMSA)**

**Maestría en ciencias agrarias
(con la UMSA)**

**Desarrollo de manuscritos
científicos (con la UMSS)**

Redacción científica

**Estadística básica aplicada
con SPSS**

Metodología de la investigación

**Método del marco lógico y
cadena de impactos**

Marketing agropecuario

**Planificación de proyectos
agropecuarios**

**Gestión de integral de
recursos hídricos**

eip

Escuela Internacional de Actualización Profesional

La Escuela de actualización profesional EIP - Latinoamérica es un programa de la GAP-Network de Alemania dirigida a profesionales latinoamericanos. Con un equipo altamente calificado y una plataforma educativa avanzada la EIP oferta programas académicos adaptados a la demanda formativa regional y de cada país, especial foco en esta fase se tiene a Bolivia, Nicaragua y Colombia.



Becas para estudiantes latinoamericanos



+ (591) - 2430072



www.institutoagrario.org

EDITORIAL

Estimados lectores:

Los últimos meses del año 2019 y los primeros del 2020 han marcado profundamente la historia boliviana y mundial. El 11 de noviembre del 2019, a causa de masivas protestas del pueblo boliviano en defensa de la democracia, se produjo la renuncia tanto del entonces presidente Morales como de sus colaboradores, quienes habían conducido al país por 14 años.

Luego, cuando apenas se instalaba el nuevo Gobierno de transición de la presidenta Añez, el 31 de diciembre del 2019, un nuevo virus de la familia corona daba un salto al humano, en la provincia Wuhan de China, y poco después la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró la pandemia del Covid-19. El ser humano se aisló en sus casas, y mientras el planeta se daba un respiro, el mundo entero se puso de cabeza, pues, el sistema económico y social se paralizó, los precios del petróleo se desplomaron a valores negativos, los sistemas de salud colapsaron, el desempleo se disparó, la inseguridad alimentaria y la pobreza crecieron. Aún no sabemos ni podemos vislumbrar los verdaderos efectos que tendrá esta pandemia sobre los sistemas económicos, sociales y ecológicos, ni tampoco sobre el futuro comportamiento del ser humano.

Ese es el contexto de esta edición. Bolivia tiene en frente las elecciones presidenciales, pero más que eso, tiene retos inmensos como recomponer su economía y el sistema productivo, ya antes de la pandemia frágil y pobre, especialmente en las áreas rurales, donde se percibió la verdadera dimensión de la pobreza y las debilidades del Estado, que en las últimas décadas muy poco se ha logrado para el desarrollo rural.

Esta edición tiene ese objetivo, contribuir a la "Re/Construcción" del sistema agrario boliviano, bajo este contexto tan difícil, aportando a la toma de decisiones con análisis, sugerencias y con resultados de investigaciones sobre políticas, normativa agraria y medioambiental, ejemplos exitosos de emprendimientos; se analiza también, entre otros temas, el cambio climático, que por un parpadeo se lo perdió de vista, pero sigue ahí, y es un fenómeno tan grave como la pandemia.

Me siento especialmente orgulloso de que en esta edición participan jóvenes profesionales, investigadores de diferentes áreas, mismos que empiezan a tomar responsabilidad y compromiso social y se preparan para ser parte de la solución a través de la ciencia y la generación de ideas y alternativas creativas.

¡Disfruten de esta edición de su revista Análisis!

Sinceramente:

Juan Carlos Torrico Albino, Ph.D.
Director del Instituto Agrario



www.institutoagrario.org

Revista: Análisis Agrario

Editorial: Instituto Agrario

Director y editor general:
Prof. Dr. Ing. Juan Carlos Torrico Albino

Editor de redacción:
Carlos Andrés Torrico Monzón

Colaboradores de la edición:

Juan Carlos Torrico Albino
Pedro Azuga H.
Verónica Escalante Cruz
Isabel Mallea
Emma Baptista Orellana
Oscar Aragón Quarite
Stefaniy de Buck
Geovana Mercado
Damaris Paola Rozo López
Jaime Vaca-Guzmán Mejía
Carlos Andrés Torrico Monzón
Estrella Verónica Cuba Angola
Ignacio Vera de Rada
Adrián Fabricio Barrios Quinteros

Diagramación y diseño:
Carolina Ledezma del Castillo &
Ariana Quino Ramírez

Asistente de diseño:
Rodrigo Jerez Leaño
Diseño de infografías:
Alisson Danielle Benavides Lahore

Fotografías: von Torris, ÑawiPh,
Tardío, Azuga & Pixabay

Dirección Bolivia:
La Paz, Sopocachi,
av. Kantutani y Sanchez Lima,
Torre Altavista, 14L.

E-mail:
info@institutoagrario.org

Tiraje: 2000 ejemplares

ISSN 1999-6233 (Impresa)
ISSN 2072-1390 (En línea)
Depósito Legal Bolivia: 445408

Contenido

38 Bolivia está ingresando a una fase importante de su historia, muchos de sus sistemas productivos y económicos deberán reconstruirse, especialmente después de la pandemia del COVID-19. Uno de estos sistemas más importante es el agro-ambiental; en este artículo analizamos la normativa vigente y hacia donde debemos dirigir los esfuerzos.



6

Desarrollo territorial rural

- 6** ¿Cuál es el impacto del coronavirus en la agricultura boliviana?
- 12** Inclusión de la juventud en los procesos de toma de decisiones
- 16** De un modelo primario masivo a uno estratégico, diferenciado e inclusivo
- 19** Desarrollo Rural y Agroalimentario en Bolivia
- 20** Asimilación de innovaciones tecnológicas familiares (miel)
- 22** Análisis de pobreza según comunidades



28

Seguridad y soberanía alimentaria

- 28** Implementación eficiente y eficaz para la alimentación escolar
- 31** La compra local para la alimentación escolar: Legalmente posible, prácticamente imposible
- 34** El consumo de productos ultraprocesados en Bolivia
- 38** Normativa rural en Bolivia



51

Cambio climático

- 51** Evaluación de la resiliencia a nivel de la unidad productiva agropecuaria: Herramientas y múltiples beneficios
- 54** ¿Qué son las NDC? Y su impacto para frenar el cambio climático
- 58** El cambio climático y su impacto en las mujeres y niñas



66

Tendencias rurales

- 60** Alimentación saludable en tiempos de COVID-19
- 66** Participación política de la mujer rural en pro del desarrollo sostenible
- 69** Desarrollo de estrategias de marketing para la comercialización de productos agropecuarios de unidades familiares
- 72** Incertidumbre en mercados mundiales de alimentos
- 73** Promoción del empleo digno y productivo para las unidades familiares rurales
- 77** El potencial del agroturismo para la agricultura familiar en Bolivia.

CienciAgro

JOURNAL de CIENCIA y TECNOLOGÍA AGRARIA



Revista indexada internacionalmente

CienciAgro es una revista científica en línea, indexada internacionalmente desde 2010.

Visítala en:

www.institutoagrario.org

Publique en CienciAgro:

- > Artículos científicos
- > Revisiones de literatura
- > Libros técnicos



CORONAVIRUS

¿Cuál es el impacto del coronavirus en la agricultura boliviana?

El año 2020 será recordado por la pandemia Covid-19 que impactó en los sistemas económicos, productivos y sociales de todo el mundo. En esta entrevista, el director del Instituto Agrario, reconocido docente internacional de posgrado, experto en economía y política agraria y cambio climático, Dr. Ing. Juan Carlos Torrico Albino, explica las consecuencias de la crisis en la producción agropecuaria, seguridad alimentaria y las perspectivas a futuro.



Tomando en cuenta que la población rural tiene una mayor vulnerabilidad a la pobreza, *¿cuál es el impacto tanto en el corto como en el largo plazo, para la agricultura familiar en Bolivia, con relación a su producción y medios de vida?*

Para responder a ello es necesario dar un vistazo a algunos datos e indicadores antes del Covid-19 que nos muestran la dimensión de su vulnerabilidad; deseo abordar básicamente cuatro datos, primero: del total de unidades productivas del país, 872 mil el 98% son pequeños productores familiares. Segundo: la pobreza rural en Bolivia es altísima, según fuentes oficiales, del anterior Gobierno, eran del 54%, sin embargo, otras fuentes de ONG o el Instituto Agrario calculan que ese porcentaje sería muy superior, especialmente en comunidades indígenas donde llegaría al 84%. Tercero: el acceso a servicios y empleo digno muy bajo, 4 de cada 5 personas no contaban con empleo digno, no tenían acceso a servicios básicos, tampoco a educación de calidad ni servicios de salud. Cuarto: en el ámbito productivo, la agricultura familiar cuenta con acceso limitado a la tecnología disponible en el País, poca disponibilidad de agua y de tierras irrigables, limitada capacidad del valor agregado de los productos, pérdida de valores culturales locales, agotamiento de recursos naturales, bajo acceso a información, poco acceso a asistencia técnica, bajo acceso a recursos financieros y bajo control de precios de insumos y productos

Eso era antes del Covid, y es por esas razones que definimos a la agricultura familiar como vulnerables, ahora bien, los impactos:

- *En la generación de ingresos: y liquidez, existen miles de familias rurales que no están generando ingresos y no tienen para comprar alimentos, volvieron a consumir solamente los productos básicos que la tierra les da, cuando tienen la suerte de cosecharlos.*
- *Pérdidas en la producción: Actualmente, en varias regiones del país, debido al aislamiento, no se dispone de suficiente mano de obra para labores de cosecha, lo que está ocasionando la pérdida de cosechas.*
- *Reducción de la demanda: Aun no tenemos cuantificado para varios productos, pero, sabemos de primera mano que el pollo, por ejemplo, se han reducido los envíos al 50%, especialmente por el cierre de los restaurantes, y se avizora que esta situación vaya disipándose, pero muy lentamente.*
- *Disminución de otros ingresos: La mayoría de los agricultores se dedican a otras actividades como fuente de ingresos, en muchos se convierte en su fuente principal de ingreso, esta situación de aislamiento ha desplomado completamente al turismo, y construcción que absorben gran cantidad de mano de obra proveniente del área rural.*



¿Cómo ha afectado el coronavirus a la seguridad y soberanía alimentaria en el país?

Este fenómeno afecta considerablemente la oferta y la demanda de alimentos, altera fuertemente el suministro de alimentos y las relaciones campo ciudad.

El comportamiento de los sistemas agropecuarios es diferente a otros sistemas productivos, la agricultura nunca para, ni fin de semana, ni feriados ni durante una pandemia, eso sí, son altamente vulnerables a eventos climáticos.

Actualmente, sí existen suficientes alimentos, el problema radica en básicamente en dos situaciones, uno: el transporte está bastante reducido, y dos: el acceso económico se ha reducido, especialmente por parte de los pobres, que en Bolivia ronda en un tercio de la población.

A nivel mundial sabemos que nos podríamos enfrentar a una crisis alimentaria, en Bolivia más de 1,4 millones de personas, el 14% de la población, están sufriendo hambre o han bajado drásticamente la calidad alimenticia, porque no tienen recursos económicos para comprar alimentos de calidad; y aproximadamente un 7% sufre hambre crónica, pues no consumen la suficiente energía calórica.

En áreas rurales de Bolivia el desayuno escolar representa un importante alimento para los niños, que durante el aislamiento se está viendo interrumpido, posiblemente aumente la desnutrición infantil que, en Bolivia, por ejemplo, la anemia infantil ronda el 87%, desnutrición crónica 16%, esto antes del Covid-19.

En algún momento se va a volver a nivelar la oferta y demanda en el país, pero para los agricultores habrá significado pérdidas irreversibles.

El suministro de alimentos, durante las primeras semanas de la cuarentena se han visto afectadas, pero después de la cuarta semana ya los suministros llegaban a la puerta de las casas, no de todas, pues las zonas alejadas de las ciudades, donde habitan las personas con menos ingresos, no tenían acceso fácil a los alimentos. Pero en general, a diferencia de otros países, en Bolivia somos más autosuficientes.

¿Cómo afectará la pandemia a la demanda de alimentos en Bolivia y la región?

Algo que se puede anticipar con base a experiencias de crisis pasadas es que la gente va a gastar menos, y por consiguiente disminuirá la demanda, y luego la producción misma. Es aún incierto saber cuándo esta podría estabilizarse, ojalá en diciembre, que es cuando todos consumimos más.

Sobre los precios de productos alimenticios a nivel internacional, a excepción del arroz los demás productos han disminuido sus precios a nivel internacional. Aquí debemos puntualizar las lecciones aprendidas del pasado, limitar o prohibir las exportaciones en medio de la crisis y post crisis son perjudiciales para todos, tanto para consumidores como productores y todos los involucrados en la cadena productiva.

Nutricionalmente hablando es muy posible que se reduzca el consumo de proteína animal, y de frutas y verduras por temor a la contaminación.

Ese mismo temor al contagio reducirá las visitas a los mercados de alimentos, y seguramente se producirá un cambio en el consumo y en la forma de comprar.

¿El coronavirus podría entenderse como una oportunidad para la promoción de la producción agrícola?

Todos lo hemos experimentado, y entrado en conciencia, la alimentación es una necesidad básica humana irrenunciable, ojalá, esta situación nos ayude a valorar y reconocer el trabajo del agricultor, mismos que renunciaron a muchas cosas, como su seguridad, para seguir abasteciendo los mercados.

Si esto representa una oportunidad, sí, creo que toda crisis es una buena oportunidad para analizar y mejorar o re empezar procesos.

Bajo ese contexto se ha visto descubierto la fragilidad de nuestros sistemas de producción agropecuario, especialmente familiar, se ha visto también la deficiencia del sistema de abastecimiento y distribución, y la capacidad estatal de reaccionar a eventos como este.



Esta situación nos ha llevado a repensar en nuevas formas de mercadeo y mercados, a valorar los productos agropecuarios, la ser más conscientes de la inocuidad de los alimentos, de cuán importante es la protección social, cuán importante es reducir la vulnerabilidad, invertir en nuevas tecnologías, etc, etc.

¿Qué políticas debería tomar el Gobierno para promover la producción agrícola, luego de la pandemia?

Es una pregunta muy difícil y la respuesta es también compleja, pero hay puntos muy importantes que debemos tomar en cuenta, pero antes de responder, deseo recordar que la agricultura en Bolivia se divide básicamente en dos tipos de agricultores, los familiares y los industriales. En Bolivia tenemos aproximadamente 3,1 millones de hectáreas cultivadas, de los cuales el 60% corresponden a cultivos industriales como la soya, caña de azúcar, algodón, girasol y otros; y 1,6 millones, el 40%, a alimentos básicos producidos principalmente por pequeños productores campesinos e indígenas como los cereales, hortalizas, frutas y tubérculos.

Desde esa perspectiva, las políticas deben diferenciarse, y los requerimientos de nuevas políticas a la sombra del COVID-19 seguramente serán en su mayoría las mismas de siempre, como el riego, crédito, innovaciones, mercados, etc; pero, deseo enumerar algunas que considero las más importantes:

- *Todos los países tendrán sus planes de reactivación económica, se debe incorporar a la agricultura en esos planes como actividad prioritaria.*
- *Nos hizo mucha falta tener registros de posibles beneficiarios ante crisis, ampliar los registros sociales, ej. Pequeños agricultores podría ayudar mucho en el futuro.*
- *Para reaccionar nos hizo falta protocolos de inocuidad alimentaria, zoonosis, será una labor importante actualizar o crear esos protocolos.*
- *Fortalecer las cadenas de acopio, almacenamiento y distribución ayudará en el futuro a abastecer mejor los mercados.*
- *Monitorear las importaciones y exportaciones, pero también, monitorear los productos claves como tubérculos, cereales, cárnicos, lácteos, y sus volúmenes, precios, anticipar producción, precios podría ayudar a*

la toma de decisiones.

- *Empezar por proteger y ampliar la inversión social, los bonos fueron muy importantes para aliviar y reducir la inseguridad alimentaria durante la pandemia, se debería analizar las lecciones aprendidas de ese proceso.*
- *Fomentar la creación de diferentes formas de pago, ejemplo digital, transferencias bancarias para áreas rurales, pagos digitalizados a cuentas, fue un cuello de botella durante la pandemia.*
- *La transformación de alimentos a nivel local, embolsado, industrializado sería de mucha utilidad para generar mayores ingresos y para reducir las pérdidas pos cosecha.*
- *Iniciar programas de insumos principalmente de semillas, fertilizantes urea y fosfato.*
- *La Asistencia técnica post COVID va a cambiar, se debe reforzar al SENASAG e INIAF hacia la promoción de las buenas prácticas agrícolas, buenas prácticas de manufactura e inocuidad.*
- *La capacitación y los servicios de extensión deberán incorporar tecnologías como aplicativos para móviles.*

Finalmente

- *Cabe recordar que la agricultura tiene alta temporalidad, lo que llamamos el “calendario agrícola” o sea las fechas de siembra, cosecha, poscosecha son calendarios estrictos, que vienen estrechamente ligados al mercado, cuando esta se ve alterada por cualquier razón se producen desbalances en la oferta y demanda, en los precios y en la seguridad alimentaria. Cuando esto sucede, son normalmente los pobres y vulnerables los que más sufren.*

En el futuro será necesario además de mejorar los sistemas de producción, mejorar nuestra capacidad de respuesta, se debe tener una infraestructura preparada, anticipar medidas, políticas, bienes, para estar más resilientes.

Aprendimos a valorar quien es el proveedor de alimentos, revalorizar la relación campo-ciudad, esta relación debe estar más allá de la oferta y demanda, pues, son relaciones de seres humanos, que tiene alta complementariedad, si nos apoyamos y somos solidarios unos con los otros, todos ganaremos. **A**

Desarrollo Territorial





El desarrollo territorial es sinónimo de mejores condiciones de vida para todos, especialmente para las poblaciones rurales más vulnerables, que implica una transformación estructural de nuestra sociedad.



JÓVENES

Inclusión de la juventud en los procesos de toma de decisiones

Ignacio Vera de Rada, Adrián Fabricio Barrios Quinteros & Carlos Andrés Torrico Monzón

El acceso y la participación de la juventud boliviana en espacios para la planificación del desarrollo abren la posibilidad para una transformación de la actual política nacional.

Latinoamérica posee, en verdad, una significativa cantidad de población joven. Según datos de la Organización Mundial de la Salud¹, la región tiene cerca de 110 millones de jóvenes, de entre 15 a 24 años de edad, lo cual representa al 17% de su población total. Asimismo, en Bolivia, la población juvenil de entre 16 a 28 años supera los 2,6 millones de personas, es decir, más del 25% de la población total².

Es fundamental considerar estos datos porque permiten plantearse una nueva pregunta ¿cómo se incluye a los jóvenes en los procesos de toma de decisiones, teniendo en cuenta que la población joven es mucho más pujante que la adulta?

La juventud boliviana representa más del 25% de la población total.

Descontento social de la juventud

En los últimos meses, y aun años, se fue registrando en varios países de América Latina una ola de protestas que no es producto solamente de la psicología social latinoamericana (históricamente tendente hacia la euforia), sino de un insoslayable elemento joven de quienes la protagonizan.

Particularmente, en Bolivia, desde el 21 de febrero del 2016, pasando por las movilizaciones ante el pedido de transparencia electoral y democracia plena con relación a las elecciones generales del 20 de octubre del 2019. Hasta hoy en día, han sido los jóvenes quienes han tomado las calles de las ciudades capitales demostrando su descontento con el contexto político, dejando claro que el Gobierno de Bolivia no ha podido establecer políticas, programas y planes nacionales que incluyan realmente a la juventud, aunque en la Constitución Política del Estado (CPE)³ se establece que se debe promover la participación de los jóvenes.

“El Estado y la sociedad garantizarán la protección, promoción y activa participación de las jóvenes y los jóvenes en el desarrollo productivo, político, social, económico y cultural y sin discriminación alguna, de acuerdo con la ley” (Constitución Política del Estado, Artículo 59, inciso V).

Entonces, las movilizaciones sociales también han expuesto la creciente necesidad de vincular a los jóvenes con la gestión de toma de decisiones, para la planificación de su propio desarrollo, orientado al bien común. Dentro de un marco democrático que (como concepto o idea abstracta) está inmerso en la psique colectiva de los jóvenes, que se predica en el día a día, y que ha producido un efecto insólito desde el punto de vista objetivo y comprobable; la adopción de nuevas formas de manifestación y lucha a través de las nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).

Existe un descontento social porque los deseos y necesidades de los jóvenes no son atendidos a cabalidad.

Deseos y necesidades de la juventud

Si bien durante las dictaduras del siglo XX los jóvenes canalizaron sus deseos a través de la fuerza física, ante la represión de los regímenes, hoy en día, los jóvenes han adoptado medidas democráticas para hacer conocer sus demandas⁴. Es decir que en una primera fase se ha dejado claro que los políticos tradicionales no responden a las necesidades de la juventud. Y, en otra, los jóvenes se han organizado para satisfacer sus necesidades con cualidad propositiva a corto, mediano y largo plazo con base en estructuras horizontales inclusivas igualitarias y equitativas.

La juventud organizada pide cuidar el medioambiente, más equidad de género, nuevas formas de entender la economía y acceso a las tecnologías de información y comunicación, principalmente.

La agenda o las propuestas de estas nuevas organizaciones consideran una serie de componentes; cuidado del medioambiente, género, economía innovadora y acceso a las TIC, principalmente. Por otra parte, la juventud también exige fuentes de empleo decentes, salud y educación, sobre todo⁵. Estos elementos que no estaban comprendidos en los viejos esquemas y sistemas de partidos políticos, ahora corresponden a una nueva comprensión del mundo moderno.

Educación

La educación es un derecho humano fundamental que también se encuentra en los Objetivos de Desarrollo Sostenible 6, en la Agenda Patriótica 2025 (Pilar 3)⁷, entre otros. Por lo tanto, existe la obligación por parte del Gobierno con la ciudadanía de garantizar la mejor calidad posible en la educación regular, alternativa y espacial, y superior de formación profesional, para que, especialmente, los jóvenes adquieran competencias generales y específicas que les permitan mejorar las condiciones de vida de sus familias con dignidad. Sin embargo, en Bolivia los niños, adolescentes y jóvenes aún son privados de oportunidades educativas de alta calidad y acceden a “una paupérrima calidad educativa (que) pone en cuestionamiento el sentido y valor de los cambios que no rebasan el escenario jurídico” (Lozada, 2013).

Por lo tanto, es necesario generar una estrategia nacional, a diferentes niveles, que apueste por la educación.

- *Se debe repensar la calidad educativa de profesores y estudiantes; primero, es urgente mejorar la formación de los profesores, para que sean semilla de cambios.*
- *Es vital asegurar un mayor financiamiento e inversión en la educación: mayores sueldos para profesores y mejor infraestructura educativa.*
- *Es urgente dar prioridad a la generación de espacios de práctica, análisis, debate y producción estudiantil. Además, es importante potenciar el número de becas e intercambios estudiantiles al extranjero.*
- *Se debe promover el uso y desarrollo de las TIC.*
- *Se debe hacer énfasis en la inclusión mujeres y personas con discapacidad en todo orden.*
- *Se deben hacer reformas regionales de la educación adaptada para las necesidades locales.*
- *Es fundamental implementar la medición de la calidad de educación en todo el país, bajo indicadores internacionales.*

Desarrollo socioeconómico

Históricamente, el crecimiento económico de Bolivia depende de la exportación de materias primas. Entonces, es necesario virar paulatinamente hacia una nueva forma de entender la economía con criterios de sostenibilidad ambiental, por ejemplo. En ese sentido, partiendo de los cambios, ya mencionados, en la educación, se deben garantizar mejores competencias laborales y, asimismo, mejores condiciones laborales.

Se debe destacar que para los jóvenes en América Latina es doblemente difícil conseguir trabajo. Así lo demuestra la tasa de desempleo juvenil urbano (de entre 15 a 24 años) que llegó a 18%, cerca del doble de la tasa de desempleo adulta, es decir, que “10 millones de jóvenes (en América Latina y el Caribe) buscan empleo sin conseguirlo (y) 6 de cada 10 jóvenes que si consiguen ocupación se ven obligados a aceptar empleos en la economía informal” (ILO,

Los jóvenes exigen fuentes de empleo decentes, salud y educación, sobre todo.

2019). En Bolivia, la tasa de desempleo alcanza el 8,5%, mientras que la general llega al 4,7%¹⁰.

Entonces, los problemas que encuentran los jóvenes son las políticas

ineficientes para emplear a la juventud, la falta de competencias y la falta de experiencia, principalmente. Para las mujeres y personas con discapacidad, la inequidad de género y la falta de inclusión también representan barreras.

Estos obstáculos precisan acciones urgentes, como por ejemplo:

- **Priorizar el desarrollo socioeconómico juvenil en las políticas a diferentes niveles.**
- **Apoyar la alianza a través del diálogo social entre los actores más importantes de la economía.**
- **Incentivar económicamente los emprendimientos sostenibles de jóvenes.**
- **Informar correctamente las oportunidades para los jóvenes en bolsas de trabajo.**
- **Regular las prácticas profesionales de los jóvenes.**
- **Impulsar la educación aplicada.**
- **Combatir las prácticas no sostenibles como el empleo infantil.**
- **Promover la asociación de profesionales que puedan generar espacios de inclusión de género y personas con discapacidad.**
- **Acceso a créditos educativos.**

Jóvenes rurales y políticas

En las áreas rurales de Bolivia los jóvenes experimentan grandes limitaciones para el desarrollo, en su más amplio sentido, debido, principalmente, a que las políticas públicas están descontextualizadas de la realidad indígena campesina. Entonces, es necesario reorientar las políticas para mejorar las condiciones de vida de las comunidades rurales incluyendo, principalmente, a la juventud, como eje transversal en todo orden.

Los jóvenes rurales destacan la urgencia de soluciones tecnológicas para la producción agropecuaria y el financiamiento para proyectos que aporten a la resiliencia y sostenibilidad

Si se entiende a los jóvenes como un motor de desarrollo, entonces, es importante establecer políticas integrales de desarrollo territorial, con gestión de recursos naturales que apoyen la producción indígena campesina familiar. A continuación se mencionan algunas políticas que deberían considerarse prioritarias:

- **Generar cambios en las políticas públicas (leyes, planes y programas) que consideren a la juventud como un hilo transversal para promover la inclusión y evitar la exclusión de los jóvenes.**
- **Gestionar soluciones tecnológicas adaptadas según el contexto para los jóvenes.**
- **Brindar acceso a una educación aplicada al contexto rural. Así como también la información necesaria para apoyar la toma de decisiones.**
- **Facilitar el acceso a financiamiento para jóvenes emprendedores con proyectos productivos resilientes y sostenibles, proyectos de construcción de tecnologías para la producción agropecuaria, y proyectos de**



En este sentido, también se debe potenciar la cadena de valor de la agricultura familiar, generando acuerdos entre actores públicos, privados, productores, cooperativas, universidades y todos los involucrados. Por tanto, es fundamental invertir en la juventud, la tecnología, la educación e innovaciones locales.

Conclusiones

En suma, tanto los deseos de los jóvenes rurales como urbanos comparten un claro común denominador; la inclusión de sus deseos y necesidades acordes al nuevo contexto para su desarrollo. Estos incluyen el cuidado al medio ambiente, la equidad de género, el incentivo a una economía emprendedora e innovadora y acceso a las tecnologías de información y comunicación. Así como los empleo “decentes”, salud y educación, tomando en cuenta que en áreas rurales se resalta el pedido de soluciones tecnológicas para la producción agropecuaria y el financiamiento para proyectos que aporten a la resiliencia y sostenibilidad. Por lo tanto, se debe subrayar que es una obligación el incluir a la juventud en el proceso de toma de decisiones a distintos niveles, tanto en las comunidades, o barrios; como en las políticas públicas de gobierno. ^A

Referencias

- 1 Organización Panamericana de la Salud. (2018). *La Salud de los Adolescentes y Jóvenes en la Región de las Américas*.
- 2 Instituto Nacional de Estadística. (2016). *Población juvenil en Bolivia*. Recuperado de: <https://www.ine.gob.bo/index.php/prensa/notas-de-prensa/item/342-poblacion-juvenil-en-bolivia-llega-a-2-610-000-personas>
- 3 Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. (2009). Artículo 59, inciso V.
- 4 Garcés Montoya, Ángela. (2010). *A group of youth organizations: Overview of the political participation of youth. Última década*, 18(32), 61-83.
- 5 Candia, Alethea. (2019). *Condiciones laborales de la juventud boliviana, un análisis de secuencias del “Trabajo Digno” en el periodo 2007 - 2015*. *Revista Ciencia, Tecnología e Innovación*, 17(19), 47-66.
- 6 Unesco (2019). *El derecho a la educación [online]*. Unesco. Recuperado de: <https://es.unesco.org/themes/derecho-a-educacion>
- 7 Ministerio de Planificación de Bolivia. (SF). *Agenda patriótica 2025: 13 pilares de la Bolivia digna y soberana*. Ministerio de Planificación de Bolivia.
- 8 Lozada, B. (2013). *Problemas y proyecciones de la educación en Bolivia y cuatro países Sudamericanos*. *Estudios Bolivianos*, 18(1), 61-87.
- 9 Organización Internacional del Trabajo [OIT]. (2019). *Empleo juvenil en América Latina y el Caribe [online]*. Recuperado de: <https://www.ilo.org/americas/temas/empleo-juvenil/lang-es/index.htm>
- 10 Instituto Nacional de Estadística [INE]. (2019). *Tasa de desempleo juvenil en Bolivia*.



AGRARIO

promueve los procesos de inclusión de jóvenes
en los procesos de toma de decisiones

EMPRENDIMIENTOS RURALES

De un modelo primario masivo a uno estratégico, diferenciado e inclusivo

Pedro Azuga H.

¿Cuáles son los retos de los emprendimientos rurales y cómo enfrentarlos?



Actualmente, en Bolivia los emprendimientos rurales pequeños y medianos experimentan principalmente grandes dificultades, como por ejemplo, la escasez de fuerza de trabajo joven, insuficientes conocimientos y tecnologías, bajas inversiones y un sistema de intercambio de bienes y servicios poco eficiente.

Retos de los emprendimientos rurales

En ese sentido, la alta emigración, en especial de jóvenes rurales, hacia las áreas urbanas reduce significativamente, y cada vez más, la cantidad de la Población Económicamente Activa (PEA) en las áreas rurales. Por lo cual, se observa que más niños/as y adultos mayores se están haciendo cargo de los emprendimientos rurales, a lo largo de todo el proceso productivo. Entonces, al tener una menor cantidad de fuerza productiva, tanto la producción, como los rendimientos son bajos. Pues la fuerza familiar es

insuficiente, para incrementar las áreas de aprovechamiento o para cosechar la producción agrícola, por mencionar algunos ejemplos.

Asimismo, existen dos elementos principales para tener mayores rendimientos: conocimientos y tecnología. Sobre este último punto, son los mismos emprendedores quienes asumen los costos de la adquisición de nuevas innovaciones para potenciar su productividad y, por ende, sus ingresos. Se debe resaltar que es vital fortalecer las capacidades de los productores, no solo en el manejo de la tecnología, sino de manera integral, analizando su capacidad de respuesta al contexto relacionada a cómo el emprendimiento responderá en el mercado, para pagar la tecnología y proceso de innovación.

De esta manera, otro factor importante es la inversión que requiere inyectar recursos adicionales a los sistemas productivos, para mejorar las condiciones productivas. Entonces, se debe brindar acceso a créditos acordes a la realidad de los emprendedores.

Los retos de los emprendimientos rurales están relacionados a la migración, conocimientos y tecnología, inversión y mercado.

La migración podría facilitar una red de comercialización.



Finalmente, el mercado, entendido como un proceso de intercambio de bienes y servicios, debe analizarse para establecer equilibrio entre la demanda y la oferta de la producción de los emprendimientos rurales. Además, se debe mejorar las condiciones de transformación y de servicios.

En suma, con base en dichos puntos relacionados a la problemática para el emprendimiento rural, es importante el reflexionar sobre las posibles opciones de respuesta, para superar estos retos, viéndolos como una oportunidad.

Oportunidades

Si bien es cierto que, en el corto plazo, la migración, en especial de jóvenes, hacia las ciudades es una tendencia que difícilmente cambiará, también es verdad que este hecho representa una oportunidad para establecer una red de comercialización de productos agrícolas con beneficios mutuos, que podría impactar positivamente, sobre todo, en las unidades familiares agricultoras.

En ese sentido, las nuevas capacidades a fortalecer tienen que estar orientadas a generar y desarrollar un producto de calidad diferenciado, siempre de acuerdo a la demanda del mercado y percepción del consumidor.

Por lo tanto, surge la necesidad de cambiar el enfoque: abandonar los procesos primarios orientados a mercados masivos y, más bien, se debe establecer nuevos constructos en innovación de productos creativos, integrales y saludables (menos azúcar, menos conservantes, menos carbohidratos, por ejemplo). Es decir que se debe plantear una forma de producción totalmente contraria a la producción de los súper procesados.

Dicha producción debe estar orientada al cambio de hábitos alimenticios más saludables, siguiendo las corrientes que se viven a nivel mundial y que están siendo asumidos por jóvenes como una tendencia principalmente urbana. Ejemplo de ello, es que cada vez más influencers de las redes sociales apoyan la producción orgánica, local y/o vegana.



Los emprendimientos rurales, sistemas familiares productivos, al implementar soluciones tecnológicas pueden elevar no solamente la cantidad de su producción, sino también su calidad. Así se multiplican las probabilidades para que los productos agrícolas ingresen en los mercados locales con un concepto diferenciando (orgánico, familiar, artesanal, producto campesino, indígena, de mujeres, vegano, etc.), tomando en cuenta que el proceso y la cantidad de materia prima no tendrá una escala industrial, sino que estará orientada a una demanda más selecta, ya que los emprendimientos rurales no podrán competir con productos y presentaciones industriales, orientadas a un consumidor más masivo.

En esa misma línea, los emprendimientos rurales bolivianos tienen el potencial de ofrecer productos para esta nueva demanda, en otras palabras, tienen la capacidad de adecuarse a estos cambios, a través de procesos de innovación.

Por otra parte, es importante establecer una línea de apoyo crediticio acorde a las características de un emprendimiento rural, el cual necesariamente tendrá que ser de bajo interés (blando) y en su modelo de crédito como un requisito; que plantee innovación y asistencia técnica; es decir no solo acomodar el crédito, sino asegurar el éxito del mismo. Ese es un cambio importante y necesario que debe ser contemplado por las entidades bancarias de manera estratégica.

Las innovaciones tecnológicas y el fortalecimiento de las competencias incrementa la productividad y la calidad de la producción.

Se necesitan créditos adecuados para los emprendimientos rurales.



Asimismo, el Gobierno debe adecuar los requisitos crediticios a la realidad de los emprendimientos rurales ya que estos no pueden cumplir con las condiciones generales como lo hacen las grandes empresas.

Un nuevo modelo

Un emprendimiento rural, requiere que el mercado y el consumidor entiendan todo el proceso y beneficio que implica apoyar este tipo de productos, por lo que es importante promocionar, informar, sensibilizar e incidir en un mercado que tenga un concepto y análisis sistémico e inclusivo. Entonces, es decisivo y estratégico generar acuerdos y alianzas con actores que comprendan el contexto de lo rural, el valor agregado que se quiere ofertar y el principio de oportunidad que quieran facilitar, de ahí se ira formando una alianza de garantía con el producto y

Se debe establecer un nuevo modelo estratégico, diferenciado, con innovación y con acuerdos a merados inclusivos.

una responsabilidad empresarial de ambos lados.

Es decir que el emprendimiento rural, requiere de un nuevo modelo de desarrollo, no hacia un agrupamiento forzado por requerimiento de algún apoyo o financiamiento, ni por las capacidades del producción de un territorio, sin tomar en cuenta lo que demanda el mercado, más bien algo mucho más estratégico que establezca nuevos componentes de acuerdo a su contexto. Pues no es igual pensar en un emprendimiento en el altiplano que otro en el trópico, sin embargo, es importante mejorar el modelo, es decir que se debe:

- Tener claro el contexto y territorio del emprendimiento.
- Fortalecer las redes de producción interna, tanto en mano de obra para trabajo como de materia prima, conforme a lo que demanda el mercado.
- Tecnología e innovación orientada a la diferenciación del producto en el mercado, no hacia un producto masivo, nuevos conceptos.
- Créditos “blandos”, con innovación y asistencia técnica incluida en el diseño financiero.
- Diferenciación impositiva.
- Mercados inclusivos, con alianzas de garantía y responsabilidad empresarial de ambos lados.

En otras palabras, existe la necesidad de pasar de un modelo productivista, primario y masivo a uno estratégico, diferenciado, con innovación y con acuerdos a merados inclusivos.

AGRARIO y su personal calificado apoyan desde hace más de 15 años las iniciativas empresariales familiares. Apoya en toda la cadena productiva, industrialización y comercialización, así como, el desarrollo de capacidades locales, investigación y generación de innovaciones rurales. 

Existe una nueva tendencia mundial al consumo de productos orgánicos.



Desarrollo Rural y Agroalimentario en Bolivia

Procesos, problemática y perspectivas

Desde la época de la independencia, Bolivia ha experimentado una pugna constante sobre los derechos de los indígenas y campesinos, sobre la tierra, y sobre el rol que el sector rural debería jugar en la economía nacional. Este proceso se ha intensificado significativamente con grandes reformas en los últimos sesenta años y muy especialmente en los últimos diez años, con resultados alentadores, sin embargo, los retos de cumplir con los objetivos de desarrollo sostenible y de la agenda boliviana, referidos al desarrollo rural, de eliminar la pobreza extrema y asegurar la alimentación, son aun inmensos.

Si dividimos Bolivia en dos, como si fuese una naranja, una mitad se vería atractiva y con modestas pero significativas oportunidades de desarrollo social y económico, mientras que la otra mitad, se vería sumergida en la pobreza, sin alimentos suficientes, sin servicios básicos adecuados, con pocas oportunidades de salir de la trampa de la pobreza. Las desigualdades históricas se han reducido, pero aún persisten, muchas de ellas de origen étnico, de género especialmente entre áreas urbanas y rurales. La pobreza y la inseguridad alimentaria son la cara de las áreas rurales occidentales, mientras que la pujante agricultura industrial, la empresa, con inversiones y ganancias considerables son las del oriente. A estas diferencias se suman las desigualdades en la educación urbana y rural, regular y deficiente respectivamente, que se refleja en oportunidades laborales segmentadas; muy deficientes y con baja calidad en el área rural.

Este libro cumple con el objetivo de contribuir a este proceso, recoger los pensamientos más valiosos, debatir y plantear las mejores alternativas para el desarrollo rural boliviano. Discute y da respuesta a 4 hipótesis relacionadas a "Priorizar a la agricultura familiar campesina en el centro de las políticas de desarrollo rural", "La inserción y mayor participación de las instituciones y actores locales en el Gobierno tiene como efecto la reducción de las desigualdades urbano-rurales y mejor distribución de recursos", "Cada grupo social puede definir su propio proyecto social local que represente su propio modo de desarrollo", "Las condiciones tecnológicas y modelo de innovación juegan un papel importante en el desarrollo rural", "Los sistemas naturales bolivianos, son altamente frágiles y vulnerables, solo a través de la reducción de la presión sobre los sistemas naturales a través de la agricultura se puede garantizar una mayor estabilidad, y promover la resiliencia de los ecosistemas".

Bolivia es un país ampliamente heterogéneo en lo social, económico, físico-geográfico y paisajístico, que hacen del país uno de los lugares más bellos y diversos del planeta. En él coexisten diferentes grupos sociales, economías y formas de vivir, algunos hasta antagónicos. Entre la gran heterogeneidad es difícil asignar los recursos, especialmente cuando el apoyo científico-técnico para la toma de decisiones es incipiente, ¿Cómo luchar contra la pobreza con pocos recursos disponibles? ¿Cómo favorecer a los pequeños productores o a los industriales sin crear un dilema de intereses? ¿Cómo hablar de una forma de vivir en un país tan heterogéneo? en fin, más que preguntas parecen dilemas. Lo cierto es que existen acciones en las cuales no podemos equivocarnos, y a lo largo del libro las hemos discutido, especialmente cómo hacer nuestras intervenciones más eficientes, efectivas y sostenibles. Entre ellas destacamos el impulsar el desarrollo rural territorial con metas que

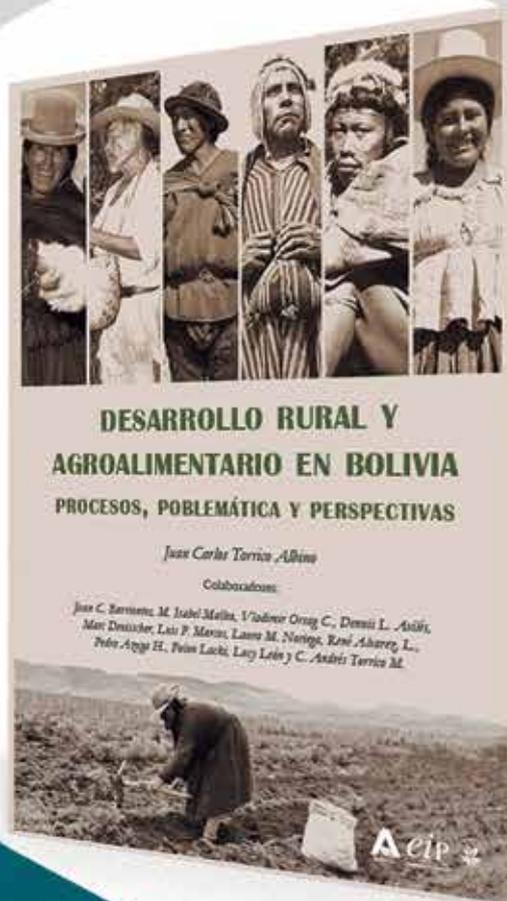
se extiendan en el largo plazo, por encima de los gobiernos, basados en la construcción participativa, y no bajo una "mala participación" o "participación subordinada" que tendría efectos contrarios a la equidad.

Priorizar la investigación para el desarrollo, promover la innovación tecnológica partiendo de lo básico e ir paulatinamente especializándola, ¿cómo hacerlo con tan bajos recursos? Una alternativa sería a través de alianzas estratégicas, pero aprendiendo de los errores del pasado como lo hemos discutido ampliamente. Promover la educación práctica rural, generando bachilleres y profesionales capaces de actuar en su medio, capaces de solucionar y proponer alternativas a sus problemas locales.

Existen muchas formas de redistribución de recursos, como la transferencia directa de efectivo, sin embargo, existen otras formas, que se asemejan más a enseñar a pescar antes que darles pescado, y éste se refiere a aprender a solucionar los problemas de raíz, mejorando especialmente el sistema de educación rural, mejorando los sistemas de producción (no solo agrícolas), incrementando la investigación aplicada al desarrollo y, apoyando a hombres y mujeres del área rural para hacerles más competitivos y más capaces para trazar y seguir el camino de su propio desarrollo.

Los autores.

Descargar libro de: www.institutoagrario.org





INNOVACIONES TECNOLÓGICAS

Asimilación de innovaciones tecnológicas familiares (miel)

Verónica Escalante Cruz

La mayoría de los productores apícolas realizan la “explotación tradicional”, enfocada en la producción de miel, propóleos, polen y núcleos.

En la actualidad, en Bolivia se incrementó la producción de miel a 1200 toneladas por año desde 2014, en la actualidad, esta cantidad de toneladas genera un movimiento económico anual de más de 38 millones de bolivianos .

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) , la agricultura familiar es una forma de clasificar la producción agrícola, forestal, pastoril, apícola y acuícola, gestionada y operada por la mano de obra familiar, incluyendo tanto a mujeres como a hombres. Además, incentiva a que los pequeños productores implementen la apicultura como una forma de ayudar al productor, fortaleciendo así su sistema de vida y desarrollo y asegurando la continuidad del hábitat y de la diversidad biológica.

Se debe destacar que el fortalecer un sistema de vida significa ayudar al productor a volverse menos vulnerable ante la pobreza. Para lograr esto se debe brindar ayuda para que tengan acceso, de forma más fácil, a una serie de bienes, consolidando la capacidad de incorporarlos en sus actividades productivas de subsistencia .

Naturales: Las abejas, un lugar para su crianza, agua, luz solar, diversidad biológica y recursos ambientales.

Humanos: Habilidades, conocimientos, buena salud, fortaleza y experiencia en la comercialización.

Materiales: Herramientas, equipos y materiales; transporte, caminos, agua no contaminada, energía e instalaciones.

Sociales: Familia, amigos y redes sociales; socios de grupos y acceso a un ambiente social más amplio, informaciones sobre la comercialización y resultados de investigaciones.

Económicos: Dinero en efectivo, ahorros y accesibilidad a préstamos o subvenciones.

La FAO ha identificado siete temas relevantes de gran necesidad para la agricultura familiar: acceso a mercados locales y regionales, acceso al crédito, tecnologías apropiadas, innovaciones tecnológicas, fortalecimiento organizacional y el rol de mujeres y jóvenes.

Problemas para la asimilación de innovaciones tecnológicas familiares en la actividad apícola.

Tipos de capitales necesarios para la apicultura

La apicultura es un medio útil para el fortalecimiento de los sistemas de vida y desarrollo, pues usa y produce una serie de recursos, ésta es satisfactoria si logra reunir las cinco categorías mencionadas.

En ese sentido, la apicultura ha tomado mayor importancia para la economía familiar, debido a que es la principal actividad económica. En el contexto boliviano, se observa que existe una relación directa entre el número de colmenas y el nivel de ingresos de las familias. Por una parte, un número alto de colmenas asegura un nivel alto de renta, por el contrario, un número reducido de colmenas genera bajos ingresos y coloca a la apicultura como una actividad secundaria.

Las problemáticas identificadas por los apicultores son principalmente: **i)** incorrecta descripción de las partes que componen una colmena; **ii)** manejo inadecuado de las colmenas; **iii)** incorrecta descripción de la indumentaria y equipo inadecuado para el manejo de la colmena; **iv)** herramientas y maquinarias para la producción; **v)** método de control de plagas (Varroasis) y enfermedades y control de depredadores; **vi)** uso de agroquímicos y pesticidas en la agricultura; **vii)** alimentación artificial; **viii)** bajada de alzas; **ix)** conservación de panales y; **x)** cosecha de miel.

Los productores/apicultores reconocen la necesidad de recibir capacitación y asistencia técnica en el manejo de sus apiarios, para mejorar sus niveles de producción, con el objetivo de aplicar prácticas innovadoras en el proceso de producción apícola que les permitiría obtener mejores rendimientos de miel por colmena.

Otra necesidad que tienen es el acceso a la información, ya que esta les permitiría fomentar el desarrollo de capacidades de los productores y sus respectivas organizaciones.

Otra limitante que tienen es la falta de acceso a créditos, recursos financieros, proyectos productivos y bajo control de precios de insumos, productos y materiales para la producción de miel que les incentiven a seguir en esta actividad.

También reconocen la falta de acceso al mercado, tomando en cuenta que actualmente existe mucha competencia, especialmente por parte del país vecino Argentina, que ofrece productos a menor precio que el de los productores del interior del país. Cada año la demanda crece, pero los productores no pueden cubrirla.

Análisis de la innovación y desarrollo en la agricultura familiar

¿Por qué innovar?

Por varios factores que se mencionan a continuación:

- La población decreciente y mortal de las abejas debido a las plagas y enfermedades.
- La varroa (varroasis), es un parásito habitual en las abejas que en las últimas décadas su número ha aumentado tanto y no se ha encontrado un tratamiento efectivo, se ha convertido en el enemigo número uno del apicultor.
- Los agroquímicos y pesticidas en la agricultura, puesto que las abejas y plantas conviven en un mismo hábitat, por lo tanto, el uso de los pesticidas incide en la mortalidad, bajo rendimiento y producción de miel.
- Demanda creciente de miel y productos derivados (polen, propóleos, cera etc.) en el mercado, eso ha dado origen a la entrada de miel procedente de otros países.

- La apicultura ha demostrado que puede transformarse en una actividad fundamental en la agricultura familiar, ya que el sector apícola se encuentra conformado por pequeños apicultores.

Soluciones

Descripción de la colmena que explica a detalle las partes que componen una colmena.

Brindar capacitación y asistencia técnica mediante talleres para capacitar al apicultor en el manejo adecuado de la colmena, asimismo ejemplificar en la descripción de la indumentaria y equipo adecuado.

Tratamientos para las plagas y enfermedades comunes de las abejas, las empresas agroquímicas ofrecen productos para estos tratamientos, aun sin ser totalmente efectivos.

Cosecha de miel, extracción de la miel con la higiene necesaria, corte de panales operculados y en centrifugado de los panales para la obtención de miel.

Las innovaciones realizadas en las últimas décadas se han basado en perfeccionar o adaptar técnicas a zonas específicas, mejorar las herramientas, o hacer el trabajo de apicultor lo más rápido y llevadero posible.^A

Se introducen innovaciones tecnológicas en el manejo de las colmenas, como: indumentaria, herramientas y maquinarias para la producción.

La mayoría de los productores apícolas producen de forma tradicional.





POBREZA

Análisis de pobreza según comunidades

Oscar Aragón Quarite

AGRARIO presenta el mapa de pobreza por comunidad, la base de datos de pobreza y otros indicadores sociales, económicos, medioambientales se encuentran disponibles en nuestra institución.

La pobreza es una situación o condición social y económica de la población que no puede satisfacer sus necesidades básicas, en alimentación, acceso a la vivienda, salud, educación entre las principales. Es uno de los indicadores de desarrollo integral de la sociedad, y se fundamenta en las carencias de servicios básicos universales e ingresos suficientes para su desarrollo (Valor Bruto de Producción-VBP) (ONU, 2016).

En ese sentido, el conocimiento de estos aspectos es fundamental para el desarrollo y planificación territorial, principalmente, en el país. El análisis y la medición de la pobreza a nivel departamental y municipal, se limitó visibilizar el grado de pobreza de las comunidades en su real dimensión con el enfoque de disminuir la extrema pobreza.

En ese marco, la figura 1, muestra la distribución espacial de las comunidades en cinco categorías de pobreza (categoría A, B, C, D y E) en los 339 municipios de los nueve departamentos realizado según los índices de carencias de servicios básicos y el Valor Bruto de Producción (VBP) agropecuaria promedio por Unidades Productivas Agropecuarias (UPA).

Las categorías A y E son los dos extremos de pobreza; siendo la categoría A con comunidades con más altos índices de carencias de servicios básicos y menor VBP agropecuario promedio por UPA, cuya cobertura comprende principalmente la región de altiplano de los departamentos de La Paz, Oruro, Potosí, Cochabamba, Chuquisaca y algunos municipios de Beni.

Sin embargo, la categoría E, presenta comunidades con un mayor VBP y menor carencia de servicios básicos, alcanzando los departamentos de Pando, gran parte de los municipios de Santa Cruz, comunidades del Trópico y Valles de Cochabamba, Valles y Chaco de Chuquisaca, Chaco y Valles de Tarija, Beni y comunidades de municipios de La Asunta, Caranavi, Coripata, Chulumani, Alto Beni de Yungas de La Paz. Asimismo las comunidades de Paria, Salinas de Garci Mendoza, Pampa Aullagas de Oruro y Uyuni como Llica de Potosí.

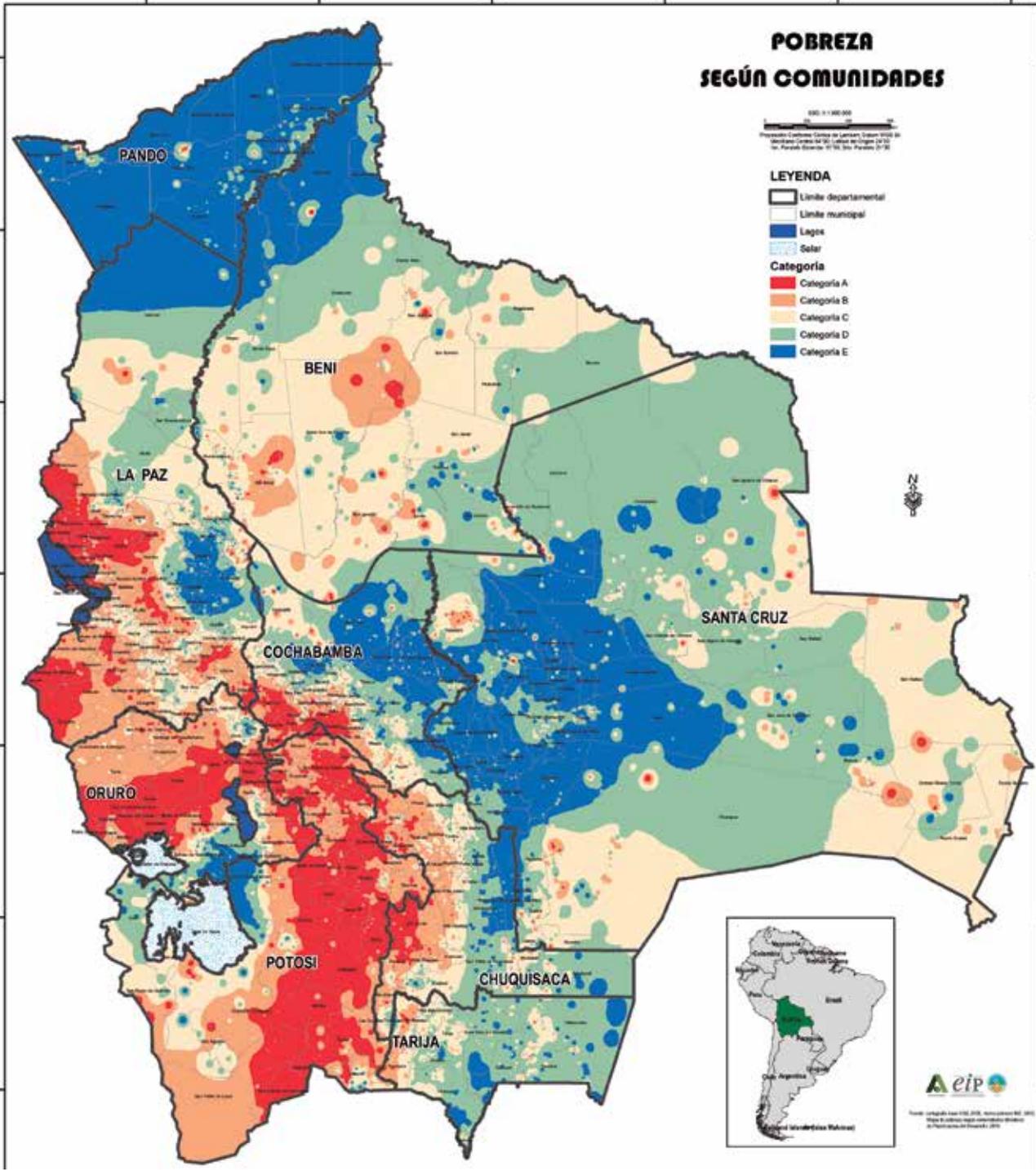
Entonces, el accionar con planes, programas, proyectos y estrategias, deberían ser orientados a las comunidades de categoría A y B fundamentalmente, disminuyendo de esta manera la extrema pobreza, con énfasis en la educación, salud, seguridad alimentaria, provisión de servicios básicos y el potencial productivo. ^A

POBREZA SEGÚN COMUNIDADES

1:500,000
 Proyección: Cylíndrico Cónico del Lambert, Datum: WGS 1984, Spheroid: Spheroid of GRS 1965, Meridian: Central Meridian of Origin (24° 30'), Parallel: Standard Par. (17° 30')

LEYENDA

-  Límite departamental
-  Límite municipal
-  Lagos
-  Salar
- Categoría**
-  Categoría A
-  Categoría B
-  Categoría C
-  Categoría D
-  Categoría E





Instituto
AGRARIO
Bolivia

20 años de calidad



📍 Av. Kantutani 900, Torre Altavista, Of. 14L., La Paz – Bolivia

✉ info@institutoagrario.org





Desde 1997 un equipo altamente calificado de consultores presta servicios y asesoramiento técnico tanto a instituciones estatales, no gubernamentales, nacionales e internacionales

Las áreas de competencia y especialidad:

- Investigación aplicada,
- Desarrollo de capacidades y
- Publicaciones científicas.



Los tópicos más importantes:

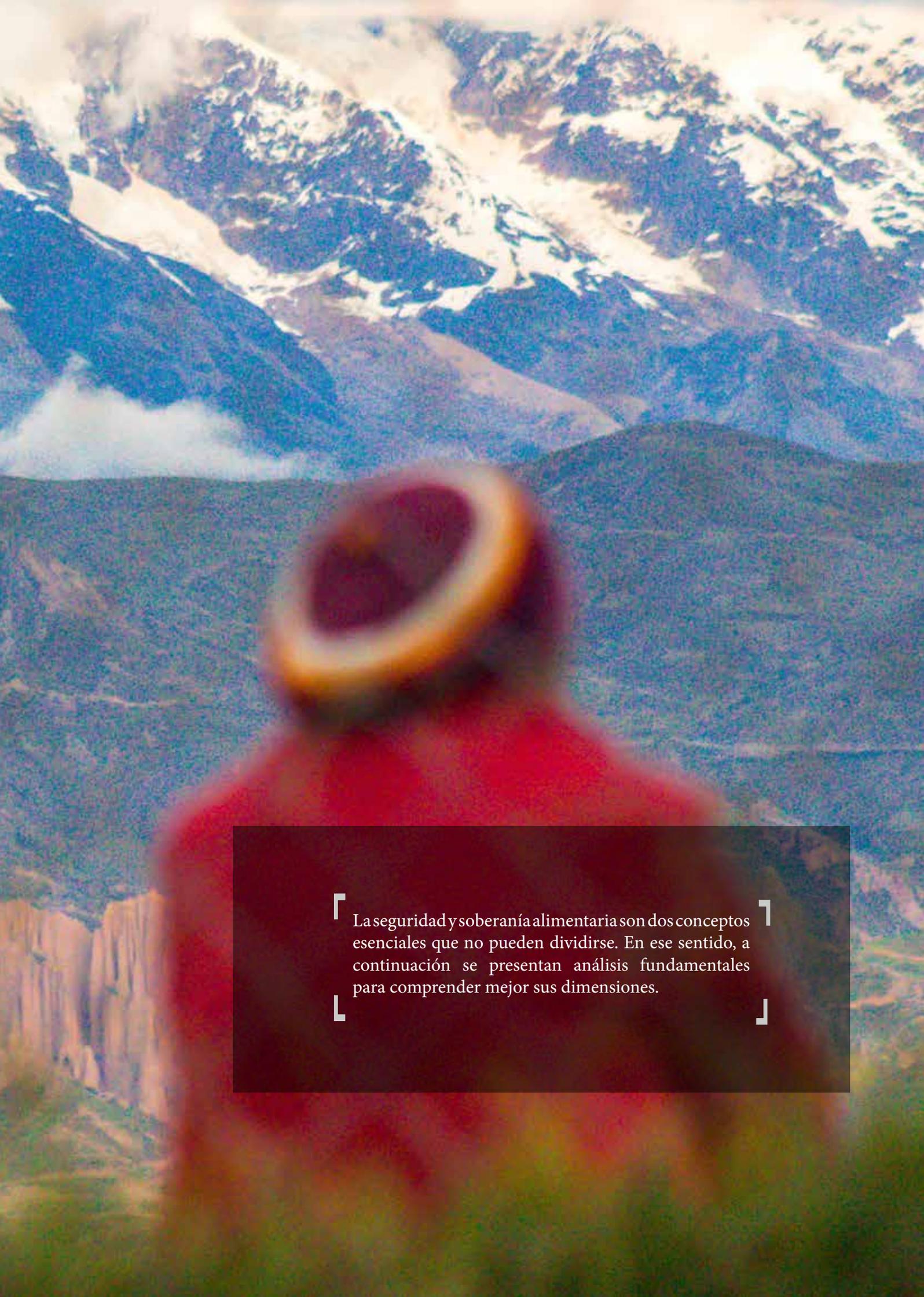
- > Desarrollo rural y territorial
- > Seguridad y soberanía alimentaria
- > Economía y política agraria
- > TIC para el desarrollo rural , herramientas SIG)
- > Desarrollo de aplicativos para la agricultura.

- > Agua: riego, GIRH, MIC.
- > Cambio climático: adaptación y resiliencia de sistemas agrícolas y naturales
- > Agroecología y buenas prácticas agrícolas
- > Planificación estratégica y gestión de recursos.
- > Estudios de mercado, planes de negocio, circuitos cortos.



An aerial photograph of a mountain range. The top of the image shows snow-capped peaks against a light sky. Below the peaks, the terrain descends into a valley with brownish, rocky slopes and some green vegetation. The text is overlaid in white, centered vertically and horizontally.

Seguridad y Soberanía Alimentaria



La seguridad y soberanía alimentaria son dos conceptos esenciales que no pueden dividirse. En ese sentido, a continuación se presentan análisis fundamentales para comprender mejor sus dimensiones.

PROVEEDORES FAMILIARES

Implementación eficiente y eficaz para la alimentación escolar

20 buenas prácticas para facilitar la integración de la agricultura familiar como proveedor del programa de Alimentación Escolar Complementaria al nivel municipal.

Stefaniy de Buck



La Agricultura Familiar (AF) debería ser un pilar fundamental, para la producción y el abastecimiento de alimentos a nivel local. Sin embargo, en Bolivia, la AF aún no tiene un papel verdaderamente predominante, a pesar de que, según el último censo del Instituto Nacional de Estadística (INE), la AF representa la mayoría de las explotaciones agrícolas, aproximadamente 90%.

Los proveedores del Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNACE) siguen siendo, en gran medida, empresas grandes, donde el sector de la economía comunitaria no alcanza ni el 10%. Entonces, este hecho representa una de las barreras más importantes, para la

integración de la AF como proveedor del programa e integración en el marco formal.

A pesar de la adversa situación, existen organizaciones familiares que tratan de incorporarse y permanecer como proveedores, a través de las compras públicas gestionadas por los municipios.

En ese sentido, es necesario adoptar buenas prácticas y herramientas que facilitan la actividad económica y las probabilidades de éxito de la asociación entre agricultores familiares y autoridades locales en el marco del PNACE.^A

La agricultura familiar representa el corazón del desarrollo rural.

Los proveedores del PNACE siguen siendo, en gran medida, empresas grandes

Buenas prácticas para los municipios

1 Adopción al nivel municipal de una regulación para las compras públicas a pequeños productores

Se ha demostrado que cuando las leyes nacionales se trasladan en la legislación municipal, se permite un mayor alcance de los objetivos al nivel local porque responden perfectamente las necesidades y el contexto local. Además, la materialización de leyes municipales para el PNACE es también una manera de asegurar que perdure el apoyo al sector más allá de los mandatos políticos.

2 La puesta en marcha de una plataforma de diálogo y coordinación multiactores

La coordinación multisectorial, en la gestión del programa al nivel municipal, es uno de los pilares de la buena gestión del programa. El municipio debería poner en marcha un consejo/comité de alimentación escolar incluyendo a representantes de todos los actores involucrados en el PNACE (agricultores, padres, alumnos y profesores).

3 Implementación de un sistema de compras públicas inclusivo y adaptado a los pequeños productores

Las organizaciones campesinas, por su tamaño, su estructura familiar y cultural tienen características propias que les diferencian de una empresa ordinaria. Por ello, los municipios deben adoptar y adaptar un marco de licitación que facilite la transacción económica. En Bolivia, las compras directas son reconocidas como el sistema más adecuado. Sin embargo, otros sistemas pueden ser convenientes, en el caso de que se aplique condiciones favorables a la integración de la AF.

4 Colaboración e intercambio de experiencia con otros actores y municipios

Debido a su sistema descentralizado, Bolivia tiene una gran variabilidad en la implementación del PNACE. Esta pluralidad es también una riqueza. El intercambio de buenas prácticas y conocimiento entre alcaldes y partes interesadas es clave para avanzar hacia una mayor integración de la AF en el programa e implementación de buenas prácticas. Los sindicatos agrarios y organizaciones campesinas son también vínculos adecuados para prever espacios de diálogo e intercambio de experiencia.

5 Aplicación de un sistema fiscal adaptado a la economía comunitaria

El Estado Plurinacional de Bolivia es uno de los países de la región con la mayor carga tributaria a nivel regional (27,3% del PIB), pero también uno de los sistemas más desiguales de la región. Efectivamente, Bolivia es el único país de Latinoamérica en aplicar un impuesto uniforme sobre la renta. De esta forma, en el marco del desayuno escolar, las organizaciones campesinas están sometidas al mismo régimen tributario que las empresas grandes, lo que genera desiguales y desaniman a la AF a salir del sector informal.

6 Voluntad política para apoyar la economía local y la agricultura familiar

La inclusión de las microempresas locales en el PNACE depende en gran medida de la voluntad política local, teniendo en cuenta que la ley 622 no obliga a los municipios a apoyar este sector. El conocimiento del programa de la AF y de los beneficios para el desarrollo es determinante para la inclusión del sector productivo local.

7 Asignar al nivel municipal un presupuesto para la compra de productos procediendo de fincas familiares

En Brasil, por ley, el 30 % del presupuesto dedicado al programa de alimentación escolar debe ser asignado a productos provenientes de la agricultura familiar y campesina. Este elemento ha permitido aumentar considerablemente el número de AF en el programa.

8 Monitorear y mantener una base de datos actualizada del sector productivo local

Tener un registro actualizado de los productores locales tiene una doble función, por un lado, facilita los procesos administrativos y la identificación de los potenciales proveedores, por otro lado, permite tener un conocimiento del contexto productivo local; lo que permite evaluar las fuerzas y debilidades de la producción local.

9 Hacer converger distintos líneas presupuestarias y proyectos para fortalecer la AF

Son muchas las posibilidades para fortalecer la economía local a través del PNACE, con un enfoque sistemático. Entonces, el PNACE es una herramienta ideal para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a nivel local.

Asimismo, el apoyo al emprendimiento femenino, el desarrollo de capacidad e integración en la cadena de valor, inversión en desarrollo rural, mejora de la gestión del agua son elementos que pueden complementar el PNACE y tener un impacto multiplicador en el desarrollo local.

Finalmente, las asociaciones pública-privada o con organismo de cooperación pueden complementar y reforzar las capacidades locales que muchas veces no tienen todo el conocimiento y recursos necesarios a una aplicación plena del PNACE

10 Contar con infraestructura adecuada para el almacén de los alimentos

Tanto el municipio como los proveedores deben tener una atención particular a las normas sanitarias básicas de los almacenes. Los mismos deben ser secos, bien ventilados y limpios. La inocuidad de los alimentos es determinante para proteger la salud de los alumnos, pero también para la reputación de la empresa.

11 Tener un buen conocimiento de la aplicación de PNACE y del funcionamiento de las compras públicas a pequeños productores

El desconocimiento de PNACE y en particular de la ley 622 y decretos asociados es una de la razón predominante que explique la baja participación de la AF en el programa. Se ha observado que, en muchas ocasiones, las autoridades locales no tienen conocimiento de la posibilidad de contratar micro empresas y/o desconocen los procedimientos. La socialización de las leyes y decretos asociados que definen los procedimientos de las compras directas a pequeños productores y los beneficios asociados pueden ayudar a concienciar los municipios e incentivarlos a colaborar con sus productores locales.



Buenas prácticas para la agricultura familiar

12 Ser organizados bajo una organización reconocida legalmente / Generar organizaciones reconocidas legalmente

Se ha observado que las autoridades locales prefieren contratar servicios de la AF cuando existe una buena organización, por ejemplo, bajo una institución formalizada. Este hecho, asimismo, facilita el trabajo administrativo y la logística. Las organizaciones tal como las OECA y OECOM cumplen los requisitos para la contratación y tienen los documentos legales y número de identificación fiscal necesarios a la

13 Tener competencias en gestión y emprendimiento

hora de efectuar los trámites administrativos.

Las organizaciones de pequeños productores establecen reglas de gobernanza interna, definen objetivos claros, tienen un plan de negocios y son capaces de gestionar de manera autónoma sus cuentas; tienen una probabilidad de mantenerse en el mercado. Se debe destacar que las organizaciones que incorporan a la juventud local en su

14 Capacidad de producción:

proyecto emprendedor aumentan su capacidad de gestión, gracias a la agregación de competencia tal como en informática.

Un de los desafíos más grandes de las organizaciones de productores se encuentra en la capacidad de producción de la materia prima en cantidad suficiente, para responder a la demanda, relativamente grande, del desayuno escolar a lo largo del año. Una planificación previa y adecuada de los cultivos antes de la implementación del PNACE es necesaria. Para evaluar la capacidad productiva, cuatro componentes

15 Practicar una agricultura sostenible

son determinantes: el acceso a terreno suficiente, agua, a insumos como abono y a tecnologías, así como sistemas de riego para optimizar el uso del agua.

La ley 622, provisiona criterios ambientales como la prohibición de los transgénicos y el fomento de productos naturales y locales. Los AF por su sistema de producción tradicional responden a esos criterios que representan una ventaja comparativa para entrar en el mercado de la alimentación complementaria escolar Forero-(Álvarez, J. 2013).

16 Diversificación y transformación de la materia prima en productos con valor agregado

La obtención del sello de la agricultura ecológica o su integración en sistemas de Garantía Participativa son ejes de acción que permiten fortalecer su posición en el mercado.

El PNACE representa un incentivo para la AF con el fin de ingresar en

17 Transporte y entrega

la cadena de valor y diversificar sus actividades. Debido a la escasa capacidad de refrigeración y la falta de cocina en las escuelas, y

municipios en general, se busca principalmente productos listos para el consumo, naturales y procesados, con alta calidad nutricional.

Los municipios deben prestar ayuda en el transporte y la entrega de los

18 Mercado y Marketing

productos a las escuelas, facilitando así la labor de los productores. Por ejemplo, en Pocoata, en la zona altiplánica, una asociación pública-privada entre el municipio y una empresa ha facilitado la distribución de los productos en las escuelas. La empresa se encarga de colectar los productos en las comunidades y las entrega en los centros escolares.

El mercado público no deja de ser un mercado formal, donde existen normas, competencia y consumidores. Los elementos básicos del marketing son fundamentales. Se debe prestar atención a los componentes, por su carácter orgánico. Los productos dirigidos al

19 Acceso a crédito

PNACE, deben cumplir con distintos criterios nutricionales para complementar la dieta de los niños. Además, para la aceptación del consumidor final es importante la textura, el sabor y otros elementos que no deben ser olvidados. Asimismo, la presentación del producto, por razones sanitarias, deben garantizar la buena conservación de los productos.

20 Distancia del mercado

Para el desarrollo adecuado del sector de la economía comunitaria y la agricultura familiar es imprescindible consolidar su capacidad de inversión y su acceso a microcrédito. Iniciativas como el decreto 3638/2018, aprobado recientemente, pone en función fondos de garantía de crédito administrado por los bancos a efectos de respaldar las operaciones de crédito de las OECOM y Pymes es un elemento clave para fortalecer el sector de la economía comunitaria y ampliar sus actividades.

El comercio de proximidad y la reducción de intermediarios aumentarían las garantías de éxito de la integración de la AF en estos programas. Los municipios deberían hacerse cargo del transporte de alimentos. Los agricultores de las zonas urbanas o peri-urbanas tienen mayor capacidad de movimiento y de generar clientes, aumentando sus oportunidades económicas más allá del PNACE.



AGRARIO

promueve la agricultura familiar como un modelo resiliente y sostenible

DESAYUNO ESCOLAR

La compra local para la alimentación escolar: Legalmente posible, prácticamente imposible

Las compras locales de alimentos son una posibilidad de mercado con muchas ventajas para pequeños productores.

Geovana Mercado

En Bolivia, los programas de Alimentación Complementaria Escolar (ACE) son responsabilidad de los Gobiernos Autónomos Municipales (GAM), quienes tienen la potestad de decidir y diseñar todo el proceso, desde la elaboración del menú y sus contenidos nutricionales, hasta la decisión de compra: qué comprar, a quién comprar, cómo, cuándo y cuánto.

Existe una normativa favorable, sin embargo, se necesita más apoyo y voluntad política.

Especialmente, en municipios rurales, las compras locales de alimentos se constituyen en una posibilidad de mercado favorable para pequeños productores, debido a los factores que han sido muy estudiados, pero que valen la pena mencionar:

Mercado seguro: Al ser compras planificadas con anticipación, se realizan a través de un contrato, en el cual se especifican los precios, cantidades y características de la provisión.

Distancias cortas: Para las entregas de los productos, por ejemplo, el municipio y/o las escuelas o centros de salud locales. De esta manera, se abaratan y simplifica, los costos de transporte y organización de provisión.

Toma local de decisiones: Las decisiones sobre qué comprar y a quién comprar, son tomadas por el GAM. Las mismas pueden ser





influenciadas por los pequeños productores, quienes se encuentran en mejor posición para negociar sus demandas.

Posibilidad de ajustar la demanda: Las características de la agricultura familiar local solicitan diversos productos de acuerdo a los ciclos agrícolas de producción. Asimismo, se reduce la necesidad de realizar cambios en el sistema productivo familiar, como incrementar la producción de un solo cultivo en desmedro de la biodiversidad local.

Promoción de un ambiente de aprendizaje: La participación en un mercado formal, como la compra pública local de alimentos, beneficia indirectamente a productores y productoras, a través de la creación de un ambiente de aprendizaje; el cual permitiría en ciertos casos el escalamiento de los productores en los eslabones de la cadena productiva.

Revalorización de productos tradicionales: A través de la estructuración de la demanda, en torno a la vocación productiva local, se revalorizan los productos locales tradicionales y sus propiedades nutritivas; re-incorporándolos gradualmente a las dietas de los estudiantes y a través de ellos, a sus familias. Se revalorizan y rescatan conocimientos tradicionales, y tecnologías ancestrales, de producción y formas de consumo.

Legalmente posible: El marco normativo e institucional actual, favorece a la compra local directa porque existen las suficientes condiciones que conducen a los pequeños productores a consumir productos locales.

¿Qué normativa aplicar?

En la actualidad, existen diferentes normas administrativas que rigen las compras para la alimentación complementaria escolar; las cuales, debido a sus características se agrupan en:

- *Normas clásicas (NB-SABS 181 y sus modificaciones) que rigen todos los procesos de compras y contrataciones estatales, sin diferenciar, los tipos de productos o proveedores. Sin embargo, con el transcurso del tiempo se han hecho algunas modificaciones para favorecer la compra a proveedores locales, haciendo énfasis en la normativa que va dirigida a los tipos de compras y sus procedimientos.*
- *Las normas progresistas (Ley 622 y D.S. 2294-2471) son específicas para las compras que realizan los programas públicos de alimentación y las instituciones públicas, definen diferentes procedimientos con el objetivo explícito de favorecer la compra local y directa de pequeños proveedores.*

Por lo tanto, teniendo un amplio espectro normativo es necesario definir bajo qué tipo de normativa se realizarán las compras de alimentos. La decisión de qué, cómo y a quién comprar; está en las manos del gobierno municipal y sus agentes administrativos.

Entonces, dependerá del GAM emprender las acciones, para realizar compras inclusivas; aplicando la normativa que sea necesaria según el tipo de productor.

Por ejemplo, qué tipo de normativa se aplicará de acuerdo a cada caso, para beneficiar a los pequeños productores:

Prácticamente imposible

Debido al gran avance en cuestión de normativa y a los diferentes programas de apoyo que existen en la actualidad, son pocos los municipios que ejercitan la compra directa, estacional o adecuada a pequeños productores. Según diversos estudios, obedecen a las siguientes razones: 1) La falta de voluntad política de los gobiernos municipales; 2) La dificultad para los pequeños productores de cumplir con los requisitos exigidos por los municipios; 3) La poca oferta o el poco interés de los productores de participar en este mercado; 4) la dificultad para los productores de obtener un certificado que avale la inocuidad de sus productos y 5) el desconocimiento y falta de aplicación de la normativa que habilita a los productores a proveer a la alimentación escolar, sin la necesidad de presentar los ya mencionados requisitos entre otras.

Sin embargo, la falta de voluntad política y el desconocimiento de la normativa habilitadora son en una barrera infranqueable, para los pequeños productores. Además, en este mercado solo se permite el ingreso de proveedores externos de la pequeña y mediana industria.

Por otro lado, las exigencias, en términos de tipos de productos y requisitos legales, desincentivan a los productores locales, tomando en cuenta que aquellos que se aventuran a intentar proveer son, en realidad, productores agrícolas con poca experiencia en transformación, comercialización y logística.

Los productores no pueden garantizar la inocuidad de sus productos.

¿Pueden los productores garantizar la inocuidad de sus productos?

Se debe resaltar que las normas de inocuidad alimentaria del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (Senasag) han sido diseñadas principalmente para el ámbito de la producción agroindustrial, pero en la actualidad son aplicadas inflexiblemente a los pequeños productores. Entonces, obtener el certificado de Senasag exigido por los gobiernos municipales como condición para la compra de alimentos, se convierte en una verdadera pesadilla para los productores, pues ellos muchas veces no cuentan con los servicios básicos como ser agua potable o luz eléctrica, y mucho menos con una infraestructura adecuada.



Por ello, es necesario –urgente– realizar un ajuste a estas normas para mejorar el acceso a mejores mercados para los pequeños productores.

Por otra parte, hay que tomar en cuenta que la exigencia de este certificado, no es obligatoria para el municipio. Es decir, no existe una norma que obligue al gobierno municipal a exigir este certificado, sino más bien la normativa indica que se deberá garantizar la inocuidad de los alimentos; sin especificar el mecanismo necesario para ello. Otro aspecto a resaltar es que el Senasag no otorga el registro sanitario a productos no envasados o a granel, puesto que todo proceso de certificación inicia con el diseño de una etiqueta, donde se imprimirá el número de registro sanitario.

Por lo tanto, al exigir el gobierno municipal el certificado de registro sanitario de Senasag, indirectamente obliga a los productores a fraccionar y envasar sus productos, lo cual complejiza aún más la provisión de alimentos de pequeños productores. Los mismos que no cuentan con equipos ni capital para lograr envasar sus productos, además del gran desperdicio y contaminación que los plásticos generan en los municipios, convirtiéndolo en un problema ambiental que los municipios no logran gestionar. ^A

Recomendaciones

Finalmente, queda reflexionar sobre la necesidad de una profunda reforma de las prácticas que excluyen a pequeños productores de un mercado potencialmente favorable como la compra para la Alimentación Complementaria Escolar.

Entonces, tanto los gobiernos autónomos municipales y departamentales, como el gobierno central deben responder a las siguientes preguntas: ¿Cuáles son las prácticas que aun contribuyen a la exclusión de nuestros pequeños productores de mejores mercados? ¿Qué medidas son necesarias para lograr que esta normativa habilitadora no se quede solamente en papel, sino se traslade a la práctica cotidiana de ejecutivos, administrativos, técnicos, certificadores, profesores, juntas escolares y estudiantes?





ALIMENTACIÓN

El consumo de productos ultraprocesados en Bolivia

Los productos ultraprocesados desplazan la dieta tradicional boliviana.

Isabel Mallea

En los últimos años, las enfermedades asociadas a la alimentación insana se han incrementado en Bolivia. Una de las causas es la ingesta excesivamente alta de productos ultra procesados, que son formulaciones industriales elaboradas con productos derivados de los alimentos, (OMS,2015) altos en azúcares, grasas, sales y otros ingredientes añadidos para alterar sus cualidades organolépticas.

Existe una correlación entre el consumo de Productos Ultra Procesados (PUP) y el aumento de peso corporal promedio (OPS, 2016), donde las mujeres y adolescentes son afectadas principalmente.

Si bien, suele pensarse que las Enfermedades No Transmisibles (ENT) cardiovasculares, enfermedades respiratorias, cáncer y diabetes afectan principalmente a la población de ingresos altos, la evidencia disponible demuestra todo lo contrario.

Productos ultra procesados

El incremento de la compra de estos productos ultra procesados se debe a su fácil acceso, tanto en áreas urbanas y rurales, por personas de diferentes niveles socioeconómicos. La calidad, precio, el tiempo de preparación y el largo tiempo de vida; son algunos de los factores que prevalecen en la compra. Sin embargo, los medios de comunicación exponen publicidad de alimentos ultra procesados,

sin tomar en cuenta a la ley 775 – art. 15- Publicidad en Medios de Comunicación, la cual promueve la alimentación saludable e incentiva el consumo de productos con bajo o sin contenido de azúcar, sodio, grasas naturales y grasas trans.

No obstante, la población consume más calorías por las dietas ricas en alimentos ultra procesados y ésta dieta se vincula al incremento de enfermedades cardiovasculares, coronarias y cerebrovasculares. Sin tomar en cuenta que una nutrición adecuada contribuye de manera fundamental a la realización del derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental de niños y niñas (CEPAL, 2018).

Mala alimentación

Se mencionarán tres vertientes del problema de la malnutrición:

La publicidad de los productos ultra procesados que está dirigida a la población boliviana no cuenta con un control estricto; los niños más pequeños, son un blanco para la industria alimentaria.

la más conocida, la subnutrición; déficit de energía y proteínas; la carencia de micronutrientes y las enfermedades asociadas al consumo excesivo de sal, grasas insalubres y azúcares añadidos.

Actualmente, en Bolivia existe la desnutrición, la subalimentación, el sobrepeso y la obesidad; puesto que la “doble carga nutricional” se encuentra en comunidades y hogares, donde existen casos en los que los niños son afectados en cuanto a su crecimiento, quienes también conviven con madres que tienen sobrepeso⁵.

“El costo más alto de los alimentos nutritivos, el estrés que significa vivir con inseguridad alimentaria y las adaptaciones fisiológicas a la restricción de alimentos ayudan a explicar por qué las familias que enfrentan inseguridad alimentaria pueden tener un riesgo más alto de sobrepeso y obesidad”¹.

La mala alimentación (del que la obesidad y sobrepeso son unos los indicadores más analizados) es un problema global, en palabras de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Food and Agriculture Organization (FAO), la pandemia más grave del siglo XXI. En Costa Rica el sobrepeso afecta al 62% de las mujeres y al 58% de los hombres, en Perú al 61% de las mujeres y al 54% de los hombres, en Chile solamente la obesidad afecta al 32% de los hombres y al 20% de las mujeres, en México al 35% de los hombres, al 25% de las mujeres, o en Colombia al 20% (hombres) y al 15% (mujeres). En Guatemala el sobrepeso afecta al 29% de la población infantil, y la obesidad al 8,4%. O sea, casi 4 de cada 10 niños y niñas. En República Dominicana la obesidad o el sobrepeso afectan casi al 40% de la población. En Bolivia, la cifra es muy parecida, el 41%².

El Instituto Nacional de Estadística (INE) en el resultado preliminar de la Encuesta de Presupuestos Familiares, en noviembre de 2016, calcula que el 30% de gastos se asigna a comidas fuera de casa. En la actualidad, las familias consumen con más frecuencia alimentos y bebidas fuera del hogar o se adquieren fuera de él y se sirven dentro de las viviendas.

Si se relaciona el costo calórico promedio (el precio por cada 100 calorías) por categoría de productos alimentarios, con la concentración calórica (la cantidad de calorías por cada 100 gramos), se puede observar una relación inversa entre ambas, donde a mayor concentración de calorías, menor es el costo calórico, tal es el caso de mantequilla, aceites y azúcares³.

Hoy en día, la gran parte de los azúcares que se consumen están “ocultos” en alimentos procesados que no se consideran dulces. Sin embargo, existen alimentos y bebidas que se consideran “ultra-procesados” pues son formulaciones creadas a partir de sustancias extraídas de alimentos: grasas, almidones y azúcares para formular alimentos muy distintos de las materias primas de origen.

El problema es la proporción de comidas, platos, alimentos, bebidas y snacks dentro de las dietas de individuos y poblaciones que sin lugar a dudas contribuyen a el aumento de peso demostrado con el estudio de la Organización Panamericana de Salud (OPS) entre 1999 y 2013, que en forma disfrazada y silenciosa generan daño a la salud. Estos productos están destinados a satisfacer antojos, no para alimentar; es necesario que sepan que los mismos no sustituyen la comida dentro de una alimentación adecuada.

Son un problema para la salud humana por tener una calidad nutricional muy mala; tienen elevada cantidad de calorías, su carga glucémica es alta, son excesivamente grasos, azucarados o salados. Contienen baja fibra alimentaria, proteínas y diversos micronutrientes y compuestos bioactivos, son bajos en Fibra, Omega 3 y Micronutrientes. Llegan a ser casi adictivos, pudiendo interferir en el control de los hábitos alimentarios, fomentando el consumo de snacks. Son comercializados de manera energética, y, por último, son social y ambientalmente destructivos.

Sobrepeso en Bolivia

Entre el 2000 y el 2013 se incrementaron las ventas per cápita de productos ultra-procesados, aumentó de forma permanente en 12 naciones de la región, entre ellas Bolivia de 44,6 a 102,5 Kg aumentando así el promedio del Índice de Masa corporal (IMC)⁴

estandarizada por edad en adultos.

Según datos de la Global Health Observatory Data Repository (GHODR) 2016, entre 1994 y 2008 la prevalencia de obesidad duplicó tanto en el área urbana de 5.1 a 13.9 como rural de 9.7 a 19.1. Estos datos proporcionados por el Institute for Health Metrics

El bienestar y la salud están relacionados a la calidad de la dieta, que se ha visto afectada por el consumo de alimentos de baja calidad nutricional.

and Evaluation (IHME) son alarmantes, donde además existe una feminización de la obesidad a partir de los 30 años de edad, que ha

Se han incrementado las ventas per cápita de los productos ultraprocesados PUP de manera sostenida (129%) entre el 2000 y el 2013 de 44, 6 a 102,5 Kg per cápita anual y continua en ascenso.

incrementado el porcentaje de obesidad desde 1980 hasta el 2013.

Según la OMS, el índice de sobrepeso en Bolivia hasta el 2014 es de 48,2% para hombres y 56% para mujeres. Sin embargo, el índice de obesidad es de 12,1% para hombres y de 27,3% para mujeres.

Los niños, consumidores de productos ultra procesados

No obstante, aún queda un largo trecho en la regulación que



fomente una adecuada selección de alimentos, con menor nivel de procesamiento, que el consumo sea adecuado en relación a las necesidades energéticas; principalmente en niños de edad preescolar y escolar.

Mediante las políticas públicas de alimentación debe controlarse a la industria alimentaria, fomentando una adecuada difusión de las características de los alimentos, a través del etiquetado de los mismos, así como los puntos de contenido de azúcar, sal y grasa.

Por lo tanto, debe exigirse la aprobación de las restricciones de publicidad del Proyecto de ley N° 222/2015-2016 que atraiga a los escolares en la compra de PUP, basados en marketing engañoso. Tomando en cuenta que, para la industria, los niños son

consumidores rentables y una inversión a mediano y largo plazo, debido al cambio de hábitos alimentarios de un paladar modificado a sabores más azucarados, grasos o salados. No obstante, a la fecha no se aplica la restricción publicitaria en niños.^A

Referencias

1. FAO, FIDA, & UNICEF. (2018). PMA y OMS. 2018. El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo. Fomentando la resiliencia climática en aras de la seguridad alimentaria y la nutrición.

2. VSF, Justicia alimentaria Global (2016) Dame veneno. Campaña contra la alimentación que nos enferma. Viaje al centro de la alimentación que nos enferma.

3. Quispe, A. La Razón Digital13 de noviembre de 2016 INE calcula que el 30% de gastos se asigna a comida fuera de casa Recuperado de: http://www.la-razon.com/economia/INEcalcula-gastos-asigna-comida-casa_o_2598940154.html

4. OMS, O. (2015). Alimentos y bebidas ultraprocesados en América Latina: tendencias, efecto sobre la obesidad e implicaciones para las políticas públicas. Washington DC.

5. Global Nutrition Report (2018) <https://globalnutritionreport.org/reports/global-nutrition-report-2018/>

6. Palma, A.; CEPAL (2018). Malnutrición en niños y niñas en América Latina y el Caribe <https://www.cepal.org/es/enfoques/malnutricion-ninos-ninas-america-latina-caribe>

7. Global Health Observatory (GHO) data (2018). Bolivia (Plurinational State of) statistics summary (2002 - present)

<http://apps.who.int/gho/data/node.country.country-BOL?lang=en>





DÉJALO A LOS

EXPERTOS

SERVICIOS:

DESARROLLO DE TIC
COACHING EMPRESARIAL
PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL
DISEÑO GRÁFICO ESPECIALIZADO
ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN
PRODUCCIÓN Y EDICIÓN DE TEXTOS
ORGANIZACIÓN DE EVENTOS ACADÉMICOS

MARKETING AGROPECUARIO

MÁS INFORMACIÓN:

 www.cied-latinoamerica.com

 + (591) 60140128

CIED CÍRCULO DE INVESTIGACIÓN
EN ESTUDIOS PARA EL
DESARROLLO DE LATINOAMÉRICA

growü



Normativa Rural

¿Qué rige en Bolivia para el desarrollo rural, agropecuario y gestión de recursos naturales?
¿Cuál su desempeño e implicancias?

Instituto Agrario

Desde el año 2006 se han aprobado y ratificado seis leyes importantes que delimitan y guían las acciones el ámbito del desarrollo rural y agropecuario, así como la gestión de recursos agrícolas y naturales. Presentamos y analizamos el desempeño e implicancias de estas leyes. La coyuntura boliviana y los hechos recientes nos llevan a repensar procesos del desarrollo sostenible, y uno de los aspectos importantes es repasar la normativa para el desarrollo rural vigente y su desempeño en los últimos 15 años, analizar las opciones y retos próximos.



NORMATIVA RURAL

¿Qué rige en Bolivia para el desarrollo rural, agropecuario y gestión de recursos naturales?
¿Cuál es su desempeño y qué implicancias tiene?



Ley N° 3545 de Reconducción comunitaria de la Reforma Agraria, modifica la Ley N° 1715 INRA (28/11/2006)

Ley N° 300 Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien (15/10/2012)



**DESARROLLO RURAL,
AGROPECUARIO Y RECURSOS
NATURALES**

TIERRA Y TERRITORIO

Ley N° 144 de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria (26/06/2011)



DERECHOS INDÍGENAS

Ratificación del Convenio N° 169 Organización Internacional del Trabajo Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes (del 27/06/1989)

Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Báñez" (19/11/2010)



CAMBIO CLIMÁTICO

Acuerdo de París sobre el Cambio Climático (1/07/2017)

Ley N° 071 Derechos de la madre tierra





Desarrollo rural, agropecuario y recursos naturales

Ley N° 3545 de Reconducción comunitaria de la Reforma Agraria, modifica la Ley N° 1715 INRA (28/11/2006)

Promueve la Función Económico Social: Forma de verificar los parámetros para las áreas que deben ser consideradas. Además, dispone la extensión del pago de impuestos para el campesino, la pequeña propiedad y los inmuebles de propiedad de comunidades campesinas, pueblos y comunidades indígenas y originarias, sólo con la acreditación del derecho propietario. Confiere al presidente de la república la atribución de otorgar personalidades jurídicas. Se conforma la Comisión Agraria Nacional (CAN) incrementando la cantidad de miembros de ocho a dieciséis. Además, puede “impulsar y presentar planes o políticas de expropiación de tierras por causa de utilidad pública establecida...” en la Ley INRA. Finalmente, se crea la sala Plena del Tribunal Agrario Nacional otorgándole la atribución de crear juzgados agrarios.

Ley N° 300 Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien (15/10/2012)

(i) Determina los lineamientos y principios que orientan el acceso a los componentes, zonas y sistemas de vida de la Madre Tierra. (ii) Establece los objetivos del desarrollo integral que orientan la creación de las condiciones para transitar hacia el Vivir Bien en armonía y equilibrio con la Madre Tierra. (iii) Orienta las leyes específicas, políticas, normas, estrategias, planes, programas y proyectos del Estado Plurinacional de Bolivia para el Vivir Bien a través del desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra. (iv) Define el marco institucional para impulsar y operativizar el desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra para Vivir Bien.

Tierra y territorio

Ley N° 144 de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria (26/06/2011)

Establece las bases institucionales, políticas y mecanismos técnicos, tecnológicos y financieros de la producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios y forestales de las y los diferentes actores de la economía plural; priorizando la producción orgánica en armonía y equilibrio con las bondades de la madre

tierra, para la soberanía alimentaria. Tiene por finalidad lograr la soberanía alimentaria en condiciones de inocuidad y calidad para el vivir bien de las bolivianas y los bolivianos, a través de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria en el marco de la economía plural.

Para ello se establecen las siguientes políticas de estado: (i) Fortalecimiento de la base productiva; (ii) conservación de áreas para la producción; (iii) protección de recursos genéticos naturales (iv) fomento a la producción, (v) acopio, reserva, transformación e industrialización, (vi) Intercambio equitativo y comercialización, (vii) promoción del consumo nacional, (viii) investigación, innovación y saberes ancestrales, (ix) servicios de sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria, (x) gestión de riesgos, (xi) atención de emergencias alimentarias, (xii) garantía de provisión de alimentos a la población, (xiii) garantía de una alimentación y estado nutricional adecuados, (xiv) gestión territorial indígena originario campesino, (xv) seguro agrario universal, (xvi) Transferencias. Determinar el asiento y competencia de cada uno de ellos.

Derechos indígenas

Ratificación del Convenio N° 169 Organización Internacional del Trabajo Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes (del 27/06/1989)

Los postulados básicos son: (i) el derecho de los pueblos indígenas a mantener y fortalecer sus culturas, formas de vida e instituciones propias, y (ii) su derecho a participar de manera efectiva en las decisiones que les afectan. (iii) El derecho a la propiedad del territorio; el control de los recursos naturales; y el autogobierno indígena y el derecho a la autodeterminación. (iv) La Ley N° 1257 ratifica el Convenio 169 de la OIT y la Ley N° 3897 de 26 de junio de 2008.

Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez” (19/11/2010)

Bases de la organización territorial del Estado, tipos de autonomía, procedimiento de acceso a la autonomía y procedimiento de elaboración de Estatutos y Cartas Orgánicas, regímenes competenciales y económicos financieros, coordinación entre el nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas; marco general de la participación y el control social en las entidades territoriales autónomas.



Cambio climático

Ratificación de acuerdos relacionados al cambio climático

que no comprometa la producción de alimentos; y (iii) elevar las corrientes financieras a un nivel compatible con una trayectoria que conduzca a un desarrollo resiliente al clima y con bajas emisiones de gases de efecto invernadero. (Artículo 2. Acuerdo de París. Naciones Unidas)



Actualmente, son tres los acuerdos importantes adoptados por la comunidad internacional para aumentar la resiliencia de los medios de vida basados en la agricultura ante los desastres especialmente ante el cambio climático. El Acuerdo de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015–2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030 y el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático exigen acciones conjuntas y preventivas.

Acuerdo de París sobre el Cambio Climático (1/07/2017)

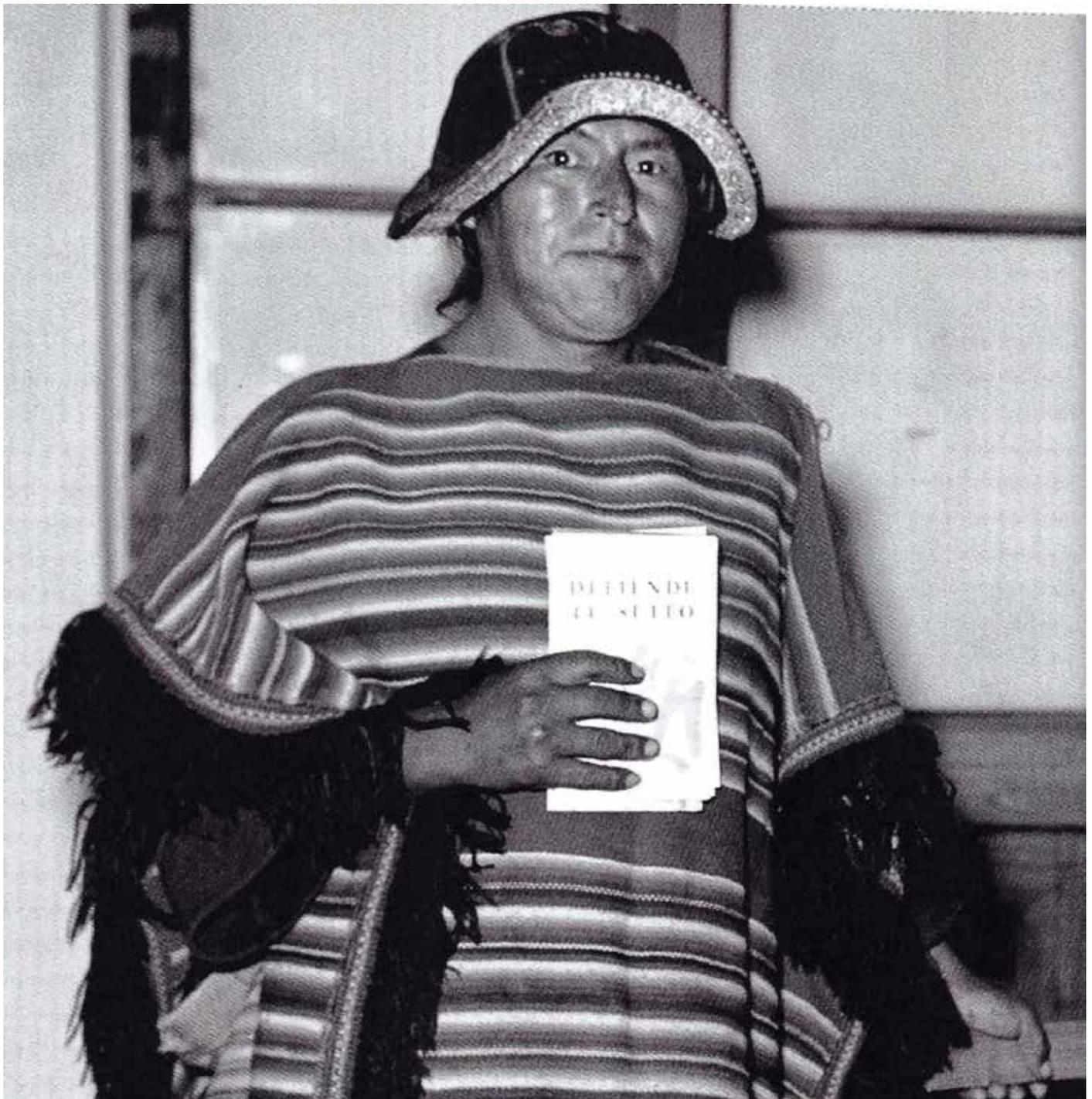
Conforme al propio texto del instrumento internacional, tal como se enumera en su Artículo 2, el acuerdo tiene como objetivo “reforzar la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático, en el contexto del desarrollo sostenible y de los esfuerzos por erradicar la pobreza” para lo cual determina tres acciones concretas:

(i) Mantener el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de 2 °C con respecto a los niveles preindustriales, y proseguir los esfuerzos para limitar ese aumento de la temperatura a 1,5 °C con respecto a los niveles preindustriales, reconociendo que ello reduciría considerablemente los riesgos y los efectos del cambio climático; (ii) aumentar la capacidad de adaptación a los efectos adversos del cambio climático y promover la resiliencia al clima y un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero, de un modo

EL ACUERDO DE PARÍS

- Objetivo**
Mantener la temperatura media mundial por debajo de dos grados centígrados.
- Forma legal**
El acuerdo adoptado es legalmente vinculante pero no la decisión que lo acompaña ni los objetivos nacionales de reducción de emisiones.
- Contribuciones**
Cada Estado se compromete a tomar las medidas necesarias para cumplir lo que dice en su contribución.
- Revisión**
Los países revisarán sus compromisos al alza cada cinco años.

Ratificación de los acuerdos de Sendai y París sobre el cambio climático.



Marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastres

El marco de Sendai establece cuatro prioridades concretas para la acción: (i) comprender el riesgo de desastres; (ii) fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para una mejor gestión; (iii) invertir en la reducción de riesgo de desastres para una mayor resiliencia; y (iv) aumentar la preparación frente a desastres para responder mejor a ellos y para una mejor recuperación, rehabilitación y reconstrucción.

Ley N° 071 Derechos de la madre tierra

La Ley tiene por objeto reconocer los derechos de la Madre Tierra, así como las obligaciones y deberes del Estado Plurinacional y de la sociedad para garantizar el respeto de estos derechos.

Los principios de obligatorio cumplimiento, que rigen la presente ley son:

(i) **Armonía.** Las actividades humanas, en el marco de la pluralidad y la diversidad, deben lograr equilibrios dinámicos con los ciclos y procesos inherentes a la Madre Tierra.

(ii) **Bien Colectivo.** El interés de la sociedad, en el marco de los derechos de la Madre Tierra, prevalecen en toda actividad humana y por sobre cualquier derecho adquirido.

(iii) **Garantía de regeneración de la Madre Tierra.** El Estado en sus diferentes niveles y la sociedad, en armonía con el interés común, deben garantizar las condiciones necesarias para que los diversos sistemas de vida de la Madre Tierra puedan absorber daños, adaptarse a las perturbaciones, y regenerarse sin alterar significativamente sus características de estructura y funcionalidad, reconociendo que los sistemas de vida tienen

límites en su capacidad de regenerarse, y que la humanidad tiene límites en su capacidad de revertir sus acciones.

(iv) **Respeto y defensa de los Derechos de la Madre Tierra.** El Estado y cualquier persona individual o colectiva respetan, protegen y garantizan los derechos de la Madre Tierra para el Vivir Bien de las generaciones actuales y las futuras.

(v) **No mercantilización.** Los sistemas de vida no pueden ser mercantilizables, sustentados, ni formar parte del patrimonio privado de nadie.

(vi) **Interculturalidad.** El ejercicio de los derechos de la Madre Tierra requiere del reconocimiento, recuperación, respeto, protección y diálogo de la diversidad de sentires; valores, saberes, conocimientos, prácticas, habilidades, trascendencias, transformaciones, ciencias, tecnologías

y normas de todas las culturas del mundo que buscan convivir en armonía con la naturaleza.

Análisis general sobre la normativa y sus implicancias

Desde la fundación de la república hasta ahora, el sector rural boliviano vive una lucha constante por la tierra, territorio, innovaciones, oportunidades, equidad, etc. Los logros acumulados desde entonces a la fecha aún están lejos de solucionar los problemas.

En la historia rural boliviana, hemos vivido más de 12 reformas agrarias, incluidas las de 1952 y las del último periodo, con mucha seguridad podemos afirmar que todos han sido procesos inconclusos y están lejos de tener el efecto esperado en la gestión eficiente de los recursos agrícolas y naturales; gestión de la tierra y territorio, consolidación de sistemas agroecológicos, rendimientos adecuados, industrialización, entre otros.

Análisis general del desempeño e implicancias.

Las leyes aprobadas desde el 2006 como la 300 - Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien y la 144 - Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria, son un avance importante en la conceptualización y en el discurso, y redondea muy bien la línea de política actual. Sin embargo, ha dado mucho que discutir en su aplicabilidad, eficacia e impacto demostrado.

“(...) varios de esos postulados [de ambas leyes] terminaron abandonados, aunque siguieron utilizándose en el plano discursivo, ideológico y en las nuevas disposiciones normativas con carácter meramente declarativo” (FT, 2019).

Si analizamos los principales elementos de estas leyes, y comparamos con la dinámica actual boliviana del desarrollo rural, territorial y agropecuario, además de la protección del medio ambiente, podemos sacar algunas reflexiones importantes, que pueden ayudar a replantear o complementar algunas leyes. Por ejemplo:

- I. EL discurso de respeto a la Madre Tierra y el Vivir Bien, parecen disolverse al momento de evaluar la dinámica agropecuaria y medioambiental. En la práctica, se observa que el modelo extractivista se ha consolidado, muy poco o nada, en los modelos agroecológicos y conservacionistas (respeto a la Pachamama). No está mal que la agroindustria se desarrolle, la pregunta es cómo queremos que se desarrolle. Además, lo que falta es mayor apoyo efectivo a la agricultura familiar.
- II. Desde el enfoque de la soberanía alimentaria, que es otro de los postulados, las estadísticas oficiales muestran que las importaciones de alimentos se han incrementado, incluidos los relacionados a la canasta básica, lo que significa mayor dependencia de alimentos importados. No obstante, la normativa de importación de alimentos no protege a los pequeños agricultores, ni a la industria agropecuaria nacional; sin contar con el contrabando que ha crecido incesantemente.
- III. El añorado desarrollo integral territorial aún no se ha consolidado, y es muy difícil encontrar ejemplos de ello, donde se pueda observar un cambio dirigido considerable en la gestión de recursos agrícolas y naturales; donde converjan ciencia, tecnología, saberes, conservación, industrialización, etc. Por el contrario, la normativa y líneas dirigen las intervenciones hacia los



“rubros” tornándolos menos integrales.

- IV. El tema de la propiedad de la tierra es aún un asunto sin resolver, si bien se ha incrementado considerablemente la titulación, los indígenas y agricultores familiares reclaman un tipo de propiedad que les permita, por ejemplo; obtener créditos o vender, reclaman nueva ley de tierras.
- V. Con la aprobación de la Ley 3545 en 2006, se inició el proceso de saneamiento y titulación de tierras para favorecer a pueblos indígenas y comunidades campesinas. Este proceso quedó truncado, instaurando desde el 2010 un acercamiento con el sector agro-empresarial. Desde entonces, se observan retrocesos legales en materia de protección de bosques, tierras fiscales, gestión de ecosistemas, territorios indígenas entre otros.
- VI. Después de 12 años de implementación de las leyes y los diferentes programas que le acompañaron, son muy pocos los ejemplos sobre la conjunción de saberes y aplicación de tecnologías bajo el diálogo de saberes. Los esfuerzos por promover este diálogo son aún poco efectivos; no basta con dialogar, se debe hacer cambios.
- VII. La producción y productividad se ha estancado, se han hecho diferentes esfuerzos, especialmente en el tema de incrementar el área bajo riego, pero después de ocho años, la producción y los rendimientos están prácticamente estancados, en algunos casos se tienen incluso decrementos del rendimiento y producción. Lo que significa que la estrategia diseñada a partir de la ley no es la más eficiente y eficaz.
- VIII. La importación de productos agrícolas procesados es una muestra clara de la baja capacidad local de añadir valor agregado a la producción agropecuaria. Especialmente para las producciones a pequeña escala y la agricultura familiar, que no cuentan con acceso a créditos e incentivos.
- IX. El sistema de investigación e innovación nacional, así como el rol de las universidades en la búsqueda de soluciones reales y a escala, es muy incipiente, el enfoque de la normativa y los procedimientos administrativos frenan para atender los problemas con un enfoque sistémico y holístico.
- X. El seguro agrario fue uno de los pasos más importantes que se han dado, sin embargo, su desarrollo se ha frenado. Muchos sectores reclaman ajustes y mejoras para atender a todos los productores y mejorar su fórmula de evaluación y cobertura universal.
- XI. El desempeño ecológico (protección de la madre tierra) está por debajo de lo que se espera y considera de las leyes. Es más, cada vez se sostiene la tesis que estas son las causantes de algunos desastres ecológicos como los incendios forestales de la Chiquitania y Amazonía boliviana. La tesis indica que estos incendios tienen su origen en la expansión irracional de la frontera agropecuaria, impulsada por el gobierno, que busca consolidar las grandes propiedades de la tierra, masificar el modelo sojero, producir agro-combustibles y exportar carne a China.

“La ausencia de defensa efectiva de la Madre Tierra, los daños que le perpetrar: la explotación hidrocarbúrfica, la nueva ley minera -- que permite a la minería “hacer lo que le da la gana”--, el cultivo de soya transgénica; lo mismo que la construcción de las mega represas hidroeléctricas, la inexistencia de un catastro rural de tierras, que abre las puertas al peligroso tráfico de tierras y a la corrupción, son factores que ilustran la ausencia de gobernanza de la tierra en Bolivia” (F.T. (2019).



XII. La dinámica agrícola mundial avanza a la par de los transgénicos, sin embargo, embarcarse en ese proceso, bajo el contexto boliviano, podría traer más desventajas que ventajas. Se debe reconsiderar el alcance de esta medida antes de la liberación de transgénicos en Bolivia, especialmente de maíz.

XIII. Bolivia es un país firmante de los acuerdos ODS, Sendai y de París, todos los firmantes se han comprometido voluntariamente a desarrollar ciertas actividades. Bolivia presentó su compromiso el 2017, complejizando posiblemente cumplir con los hitos del 2020 y 2030. Por ejemplo, no será posible alcanzar deforestación cero al 2020, puesto que se ha incrementado. Lo mismo para la reforestación (4.5 millones de hectáreas al 2030) y 16,9 millones de nuevas hectáreas con manejo integral (para más detalles ver artículo sobre NDC en esta edición de Análisis).

En conclusión, los postulados de respeto y defensa de los derechos de la Madre Tierra, desarrollo integral en armonía con la madre tierra, la Pachamama como bien colectivo, la no mercantilización de los recursos naturales, gestión integral de recursos naturales, etc.; se han convertido en postulados políticos, discursivos. Pues la práctica va en otro sentido, como por ejemplo, la consolidación del extractivismo, uso de transgénicos, estancamiento de rendimientos agropecuarios, degradación de recursos forestales, agrícolas y naturales; dependencia de importaciones de alimentos, baja industrialización, insuficiente apoyo a la agricultura familiar, por citar algunos.

Una frase muy popular dice “entre el dicho y el hecho, dista mucho trecho” nada podría describir mejor la situación actual de la normativa para el desarrollo rural y gestión de recursos agrícolas y naturales. Pues toda la normativa generada parece paralizada en su puesta en marcha, su aplicación para solucionar verdaderamente los problemas para los que fueron pensados, redactados y aprobados.

¿Qué hacer? - Líneas para desarrollar políticas, estrategias y proyectos

Se necesita encaminar, unir esfuerzos y optimizar la inversión de recursos para lograr un mejor desarrollo rural integral y una mejor gestión de recursos agrícolas y naturales. A continuación, se presentan once ideas que deben ser tomadas en cuenta por todas las instituciones relacionadas.

1. Ciencia aplicada, el campo necesita innovaciones de bajo costo y fácil accesibilidad. Además de promover microindustrias y facilitarles el conocimiento y tecnología para fabricar tecnología aplicada. Involucrar a las universidades, Institutos de investigación, ONG y privados en la generación de soluciones guiadas y específicas.

2. Políticas aplicadas, parar del verso al hecho, con políticas de fomento específicas para a la agricultura familiar, así como para la agricultura industrial.

3. Tierra y territorio: (i) fiscalizar, auditar y transparentar todo el proceso de saneamiento y titulación, especialmente a

propiedades superiores a cinco mil hectáreas. (ii) Promover la institucionalización y mayor independencia política del INRA y ABT. (iii) Replantear/complementar la ley para evitar el latifundio y las tasas de saneamiento. (iv) Derogar la normativa que contradice y distorsionan la constitución (Ley 1715/1996 (Reforma Agraria) y la Ley 3545/2006 (Modificación de la 1715). (v) Intensificar el proceso de saneamiento y titulación de territorios indígenas.

4. Gestión de recursos naturales: (i) Nueva ley de aguas. (ii) Nueva ley Agroambiental con el objetivo de gestionar integralmente los territorios y cuencas. Además de frenar la mercantilización de la tierra, bosques, agua y recursos genéticos.

5. Agricultura familiar: (i) Universalizar el seguro agrario. (ii) Proteger a la AF de empresarios agresivos. (iii) Priorizar en la distribución de tierras fiscales en favor de los indígenas, campesinos y pequeños agricultores. (iv) Generar tecnología aplicadas para la AF. (v) Desarrollar políticas para promover la comercialización y consumo local de alimentos provenientes de la agricultura familiar, así como su industrialización.

6. Pueblos indígenas: Respetar el cumplimiento del derecho a Consulta Previa, no solo de proyectos, sino también, las medidas legislativas/administrativas. Además, crear una institución que atienda de forma permanente los asuntos indígenas en Bolivia; asimismo, los espacios internacionales de Derechos Humanos.

7. Medio ambiente: Promover efectivamente la agricultura de conservación y agroecología. Rechazar la producción de transgénicos. Frenar y sancionar la deforestación. Conservar los recursos naturales, especialmente forestales y agua.

8. Seguridad alimentaria: Apoyar la micro industrialización de productos alimenticios y los procesos de registro sanitario para productores pequeños. Fortalecer las cadenas de mercado locales, frenar el contrabando de alimentos, reforzar el desayuno escolar con productos locales, fortalecer los programas de subsidio a madres, lactantes y ancianos, y promover la educación alimentaria en el sistema de educación.

9. Cambio climático: Desarrollar el plan nacional de adaptación al cambio climático cumpliendo con los NDC, promover la unión de la ciencia y la toma de decisiones, fomentando la investigación aplicada para la adaptación y mitigación al cambio climático; junto con las universidades, ONG e institutos privados.

10. Educación continua: Es la transversal más importante que requiere programas de educación continua diferenciados para productores, pequeños empresarios, técnicos municipales, técnicos agropecuarios y docentes universitarios. La ciencia, la tecnología y las innovaciones avanzan y se renuevan a una velocidad mayor que la que se traduce en innovaciones rurales.

11. Organización y participación: Si bien Bolivia es uno de los países con los mejores índices de organización civil, aun se requiere participación efectiva en las instancias de decisión, nacional y subnacional; especialmente de mujeres y jóvenes. ^A

CAMBIO



CLIMÁTICO

Muy silenciosamente crece uno de los problemas más grandes de nuestra época, el Cambio climático. Bolivia se ha comprometido internacionalmente a trabajar en el cumplimiento a de las NDC, aquí le respondemos cuáles son estos compromisos. Los sistemas de producción agrícolas son extremadamente frágiles al cambio climático, les presentamos una herramienta para evaluar y planificar sistemas resilientes. Además, analizamos el impacto del cambio climático en mujeres y niñas.

Escuela Internacional de Actualización Profesional

BECCAS

eip

PARA ESTUDIANTES LATINOAMERICANOS

Cursos cortos

Redacción científica
Metodología de la investigación
Estadística básica con SPSS
Elaboración y análisis de encuestas
Elaboración de proyectos
Desarrollo de planes de negocios
Marketing digital
Gestión digital para pymes



+ (591) 76521779



www.eipstudy.com



RESILIENCIA

Evaluación de la resiliencia a nivel de la unidad productiva agropecuaria: herramienta y múltiples beneficios

En Bolivia, los múltiples impactos del cambio climático, en los últimos 10 años, han tenido consecuencias graves para la agricultura, la seguridad alimentaria y los medios de vida de miles de agricultores y comunidades dependientes de los bosques.

Juan Carlos Torrico Albino

Proteger a la agricultura de los desastres provocados por los peligros naturales, como por ejemplo el cambio climático, es de suma importancia, no solo para cubrir la demanda creciente de productos agrícolas industriales, sino también para asegurar la alimentación local.

Los recientes estudios realizados por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y AGRARIO en Bolivia, han demostrado que los desastres tienen un impacto muy negativo en el sector agrícola, lo que genera grandes pérdidas económicas y provoca degradación de la tierra, de los recursos y los medios de subsistencia, mismos que son la base para la subsistencia de miles de familias vulnerables que dependen de la agricultura.

Aproximadamente 851 mil Unidades Productivas Agropecuarias (97,6%) corresponden a la agricultura familiar en Bolivia; para ellos la agricultura representa mucho más que un mero medio de subsistencia; más bien, se encuentra en el corazón del desarrollo, brindando oportunidades importantes para que las comunidades

La agricultura familiar representa el corazón del desarrollo rural.

pobres mejoren su nivel de vida a través de la intensificación sostenible de la producción. Sin embargo, los esfuerzos por aprovechar el poder de la agricultura como motor para el desarrollo sostenible están siendo desafiados repetidamente, y cada vez más, por los desastres naturales y la variabilidad climática extrema.

En Bolivia, no solo los desastres de alto impacto son los causantes



de los daños, sino también los eventos de nivel bajo a medio, que ocurren con mayor frecuencia, impactan significativamente la estabilidad de los pequeños agricultores tanto en la región amazónica como en valles y altiplano.

Actualmente, son tres los acuerdos importantes adoptados por la comunidad internacional el 2015 para aumentar la resiliencia de los medios de vida basados en la agricultura ante los desastres especialmente ante el cambio climático. El Acuerdo de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015–2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030 y el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático exigen acciones conjuntas y preventivas.

Para implementar mejor esos acuerdos, se necesitan herramientas e investigaciones a nivel local, que nos proporcione evidencia sobre las actividades de Reducción de Riesgo de Desastres (RRD) y prácticas resilientes y adaptativas al cambio climático a nivel de Unidades Productivas Agropecuarias (UPA).

AGRARIO junto con las instituciones CIPCA, HELVETAS y PROSUCO han desarrollado una herramienta (Aplicativo) sencilla de implementar, que permite evaluar la resiliencia de las UPA de manera objetiva y sencilla, por ejemplo, permite evaluar las actividades RRD y agroecológicas; además de las acciones de proyectos relacionados al cambio climático, mejoramiento de sistemas agrícolas, pecuarios y agroforestales; analizando así los impactos económicos, sociales y ambientales. También sus

capacidades de absorción, adaptación y transformación frente a eventos climáticos. La herramienta permite planificar y ajustar sistemas productivos para que sean más sostenibles y resilientes.

Sobre la herramienta

La herramienta está construida sobre el concepto de resiliencia, una de las definiciones más recurrentes concerniendo los sistemas socioecológicos define la resiliencia como:

“la capacidad de un sistema, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz, lo que incluye la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas” (ONU, 2009).

No obstante, una transición terminológica reciente tiende a sobrepasar la estricta recuperación de las estructuras y funciones básicas de los sistemas después de una perturbación. En este sentido, la resiliencia se definiría más bien como:

“la capacidad de un individuo, de una familia, de una población o de un sistema a absorber y recuperarse del impacto de los choques y estresores, a adaptarse al cambio y a transformarse potencialmente, sin comprometer, y posiblemente mejorar, sus perspectivas a largo plazo” (LWR, 2015 en Torrico et. al., 2017, p.28)

Así, la resistencia no se enfoca únicamente en la capacidad de sobrevivir al impacto de los choques en el corto plazo, sino también a la capacidad de las poblaciones más vulnerables de influir cambios en el largo plazo y de realizar sus plenos potenciales y funciones.

La resiliencia está constituida de tres capacidades claves, distintas pero complementarias, que contribuyen al logro de los resultados de desarrollo y permiten a las poblaciones vulnerables prepararse y afrontar las consecuencias de los choques a corto plazo y también enfrentar los cambios impredecibles en el largo plazo, estas tres capacidades son: La capacidad de absorción, la capacidad de adaptación y la capacidad de transformación (Figura 1).

Algunos resultados de las evaluaciones

Se han evaluado alrededor de 12 diferentes sistemas productivos, ganaderos intensivos, extensivos, agricultura orgánica, sistemas agroforestales, agroecológicos, sistemas bajo riego y a secano; sistemas anuales y perenes entre otros. El detalle de estos estudios se los puede apreciar en la Revista científica Cienciagro del Instituto Agrario Bolivia. Sin embargo, algunas conclusiones de estos estudios fueron:



- Los estudios dejan en claro que, en la mayoría de los casos, los esfuerzos por mejorar los sistemas agrícolas incluyendo acciones resilientes, Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y de RRD en la UPA tienen un buen sentido económico que invertir temprano en BPA y RRD puede ahorrar mucho dinero, de lo contrario se gastaría en rehabilitación posterior al desastre.
- La herramienta y los estudios permitieron mostrar que mejorar la resiliencia de las UPA es rentable y sostenible. Se destaca, además, el importante papel que pueden desempeñar las intervenciones a pequeña escala a nivel de UPA para aumentar la resiliencia de las personas y avanzar en el desarrollo sostenible.
- El uso a nivel de UPA de prácticas y tecnologías destinadas a reducir el riesgo (como las agroecológicas) proporciona a los agricultores beneficios económicos y sociales que son significativamente más altos que los beneficios que obtuvieron de las prácticas tradicionales.
- Las BPA dependen mucho del contexto y la ubicación. Existen amplias diferencias entre los sistemas de altiplano, valles y trópico. Las intervenciones y diseño de sistemas deben evaluarse por cada piso ecológico.
- La política de desarrollo agrícola, la planificación y el trabajo de extensión deben tratar la RRD y sistemas resilientes como una prioridad, no solo debe integrarse de manera deliberada, sino que debe promoverse e implementarse ampliamente a escalas mucho mayores.

AGRARIO recomienda dos caminos diferentes para mejorar e implementar las BPA, RRD y sistemas resilientes a nivel de UPA. El primero es a una escala más pequeña e incremental, a través de la replicación de agricultor a agricultor y programas de investigación acción participativa, que requiere una menor inversión y apoyo institucional. El segundo camino es a través de esfuerzos conjuntos a mayor escala con el apoyo del gobierno del sector privado y las ONG para promover la adopción de prácticas resilientes a escala.

La mejora de las prácticas resilientes puede aumentar considerablemente la productividad agrícola y mejorar la resiliencia de los pequeños agricultores ante los peligros naturales, aportar beneficios más amplios a nivel regional y nacional, y contribuir al logro de la agenda de desarrollo global articulada por los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Sendai Marco para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015–2030, y el Acuerdo Climático de París.

Para los tomadores de decisiones, planificadores Y ejecutores de proyectos; esta herramienta y marco conceptual, sobre la resiliencia, es particularmente valiosa, porque les permite evaluar, monitorear, planificar y mejorar los sistemas para lograr familias más seguras y felices. AGRARIO presta asesoramiento a más de seis instituciones con este tema, y está abierta a coordinar acciones con otras instituciones y proyectos. ^A

Existe una herramienta probada para evaluar los sistemas agrícolas y la resiliencia en Bolivia.

Referencias

Lutheran World Relief. (2015). Segunda parte: Aplicación de la resiliencia en la práctica del desarrollo. Enfoque de Lutheran World Relief a la resiliencia.

Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2009). Terminología sobre reducción del riesgo de desastres. Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres de las Naciones Unidas (UNISDR). ONU.

Torrico-Albino, J.C. (2018). Marco conceptual para la evaluación de la resiliencia en sistemas agrícolas [Conferencia magistral, 1er congreso boliviano de ciencias agrícolas y pecuarias. UMSS]. Cochabamba, Bolivia.

Torrico-Albino, J.C., Peralta-Rivero, C., Cartagena P. y Petellier, Elise. (2017). Capacidad de resiliencia de sistemas agroforestales, ganadería semintensiva, y agricultura bajo riego. Cuaderno de investigación 84. CIPCA.



AGRARIO

desarrolla herramientas
adaptadas sobre resiliencia





NDC

¿Qué son las NDC? y su importancia para frenar el cambio climático

Las NDC un compromiso nacional voluntario para reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).

Instituto Agrario

Las contribuciones nacionales determinadas (NDC, por sus siglas en inglés) son compromisos que los países miembros de la Conferencia de las Partes han aportado voluntariamente tras la firma del Acuerdo de París, con el objetivo de reducir la emisión de gases de efecto invernadero. Estos retos están realizados con base en sus respectivas situaciones y capacidades realistas, y se centran en acciones de mitigación, pero también incluyen compromisos en adaptación, financiación o innovación tecnológica.

Bolivia se ha comprometido a trabajar principalmente con el sector agua, energía, bosques y agricultura. Las NDC son una herramienta importante para medir lo que está haciendo cada país en materia de cambio climático.

Bolivia es firmante y se ha comprometido a trabajar en agua, energía y bosques-agricultura.

La adopción del Acuerdo de París en 2015 en la 21ª Conferencia de las Partes (COP 21) supuso uno de los mayores hitos en materia de cambio climático de la historia. Un total de 196 Partes (195 países más la Unión Europea) realizaron un pacto por el que se comprometían a tomar medidas drásticas a corto, medio y largo plazo para luchar contra el cambio climático.

En el acuerdo, las INDC (contribuciones previstas y determinadas a

nivel nacional, INDC por sus siglas en inglés) eran parte fundamental para cada país que ponía mediante un documento, los esfuerzos nacionales del 2020 para cumplir con los objetivos ambiciosos como ser: mantener el incremento de la temperatura global muy por debajo de los 2°C respecto a la era preindustrial, con esfuerzos para limitarlo a 1,5 °C; y fortalecer la capacidad de adaptación a los efectos adversos del cambio climático y aumentar la resiliencia.

¿Por qué son tan importantes las INDC y cuál ha sido su evolución desde entonces?

En el momento en el que cualquier país ratificaba el Acuerdo de París (Bolivia lo hizo el 2016), su INDC perdía la condición de “prevista” y pasaba a llamarse Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés). Desde entonces, se ha convertido en una de las herramientas clave para medir qué está haciendo cada país en materia de cambio climático. No obstante, el Acuerdo de París se guardó como un as en la manga por si las contribuciones nacionales no conseguían alcanzar el objetivo de limitar el calentamiento global en 2 °C, con esfuerzos en 1,5 °C: la revisión de las NDC cada cinco años, momento en el que cada país debe volver a entregar un nuevo documento con planes y objetivos más ambiciosos en la lucha contra el cambio climático.

El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), explicó los riesgos e impactos del aumento de temperatura



en 1,5 °C. También, alertó las consecuencias de este aumento en comparación con los 2 °C y, reforzando así el debate para incrementar la ambición de los NDC.

Los NDC ayudan a responder a tres preguntas referentes a la acción contra el cambio climático, ¿dónde estamos?, ¿a dónde queremos llegar? y ¿de qué manera lo conseguiremos?

NDC Bolivia

La contribución boliviana plantea diferentes resultados previstos, todos vinculados a otros planes nacionales y al logro del Vivir Bien. Contextualizando al cambio climático en cuatro sectores; agua, energía, bosques y agropecuaria.

Compromiso de esfuerzo Nacional para el período 2015-2030

E I

Estos compromisos se refieren a incrementar la capacidad de mitigación y adaptación conjunta a través del manejo integral y sustentable de los bosques y agricultura

Estado plurinacional de Bolivia estima alcanzar los siguientes objetivos y resultados en mitigación y adaptación en el marco del desarrollo integral al año 2030, respecto de la línea de base del año 2010:

- **Agua.** Incrementar de forma integral la capacidad de adaptación y reducir sistemáticamente la vulnerabilidad hídrica del país.
- **Energía.** Incrementar la capacidad de generación eléctrica a través de energías renovables para el desarrollo local y de la región.
- **Bosques y agricultura.** Incrementar la capacidad de mitigación y adaptación conjunta a través del manejo integral y sustentable de los bosques.

En lo que se refiere a la agricultura y bosques:

- Se ha alcanzado cero deforestación ilegal al 2020.
- Se ha incrementado la superficie de áreas forestadas y reforestadas a 4.5 millones de hectáreas al 2030.
- Se ha incrementado las áreas de bosques con manejo

integral y sustentable con enfoque comunitario a 16,9 millones de hectáreas al 2030, respecto a 3,1 millones de hectáreas el año 2010.

- Se han fortalecido las funciones ambientales (captura y almacenamiento de carbono, materia orgánica y fertilidad del suelo, conservación de la biodiversidad y disponibilidad de agua) en aproximadamente 29 millones de hectáreas al 2030.
- Se ha contribuido al incremento del Producto Interno Bruto (PIB) al 5,4% el año 2030, favorecido por la producción agropecuaria y agroforestal de manera complementaria con la conservación.
- Se ha reducido a cero la extrema pobreza en la población que depende de los bosques al 2025, de un aproximado de 350 mil personas al 2010.
- Se ha incrementado al 2030 la cobertura neta de bosques a más de 54 millones de hectáreas, respecto de las 52,5 millones del año 2010.
- Se ha incrementado la capacidad conjunta de mitigación y adaptación de las áreas comprendidas en los bosques y sistemas agropecuarios y forestales de 0,35 unidades, el 2010 a 0,78 unidades el 2030; medido por el Índice Nacional de Vida Sustentable de los Bosques, lográndose sistemas productivos y de conservación complementarios y resilientes.

Para el logro de los resultados antes planteados en los bosques y sistemas productivos agropecuarios, agroforestales y forestales, se implementarán las siguientes medidas y acciones:

- Fortalecimiento de las capacidades de resiliencia en los sistemas de vida, funciones ambientales y sus capacidades productivas agropecuarias y agroforestales.
- Fortalecimiento de las prácticas de manejo integral y sustentable de los bosques, y el aprovechamiento integrado y sostenible de productos maderables y no maderables.
- Conservación de áreas con altas funciones ambientales.
- Restauración y recuperación de suelos degradados y bosques deteriorados.
- Fortalecimiento de las capacidades de regeneración de los bosques y sistemas forestales.
- Puesta en marcha de sistemas de control, monitoreo y seguimiento para la adecuada utilización de las zonas de vida boscosas.



- *Acciones de fiscalización y control para el manejo adecuado de los bosques.*
- *Acciones para la adecuada gestión de las Áreas Protegidas y zonas boscosas con prioridad de conservación.*
- *Consolidación de sistemas agroforestales.*
- *Transición hacia sistemas de manejo pecuario semi-intensivo y de manejo integrado agrosilvopastoril.*
- *Transición hacia sistemas agrícolas con prácticas de manejo sustentable.*
- *Reducción de las vulnerabilidades en los sistemas productivos agropecuarios, piscícola y agroforestal.*
- *Aprovechamiento sostenible de recursos de biodiversidad, vida silvestre e hidrobiológicos para la seguridad alimentaria y la industrialización sostenible.*
- *Control de la deforestación ilegal y establecimiento de sistemas de monitoreo y control de desmontes, fuegos e incendios forestales.*
- *Formación en tecnologías adaptadas al cambio climático (saberes locales y tecnologías modernas).*
- *Acciones para reducir la vulnerabilidad de los sistemas productivos ante los cambios climáticos.*
- *Uso de variedades, especies adaptadas localmente mostrando adaptaciones más apropiadas al clima y resistentes a plagas y enfermedades.*
- *Medidas de seguro agrícola y pecuario que incluyan acciones productivas complementarias con la conservación, logrando sistemas productivos agropecuarios y forestales resilientes.*
- *Desarrollo de investigación e información sobre tecnologías alternativas para la adaptación al cambio climático.*
- *Fortalecimiento de capacidades locales para la adaptación al cambio climático.*
- *Fortalecimiento de la gestión comunitaria en el manejo de bosques y sistemas agropecuarios.*
- *Forestación y reforestación, plantaciones forestales, áreas verdes y bosques urbanos.*

Los compromisos para el sector bosques y agricultura están muy lejos de cumplirse.

Análisis sobre los NDC

Las propuestas son insuficientes para llegar al objetivo

A nivel internacional, hasta ahora, todos los informes independientes o institucionales sobre los NDC, incluido Bolivia, y el impacto de las medidas, se van tomando por parte de los países en políticas de cambio climático que no auguran un buen futuro.

Hasta la fecha, los informes oficiales de Naciones Unidas que analizan en conjunto todas las NDC muestran que no son suficientes para limitar el calentamiento global en 2°C. Si se sigue la ruta de

emisiones actuales y, según el compromiso se las primeras NDC, todavía existe más del 90 % de probabilidad de superar los 2 °C marcados como límite a pesar de los planes de los países.

Los compromisos de los países industrializados como, por ejemplo, Suiza con una propuesta de reducción de emisiones del 50 %, Noruega y la Unión Europea (40 % de disminución) son insuficientes para el objetivo global. Rusia y EE.UU. proponen muy poco, apenas entre el 26 % y el 28 %.

En Bolivia

Bolivia está teniendo grandes dificultades para cumplir con sus compromisos, especialmente en el sector forestal, en lugar de aumentar el área reforestada y manejada se han reducido considerablemente, por razones antrópicas y naturales. La normativa es bastante contradictoria, entre proteger los recursos naturales y a la vez, por ejemplo, permitir la ampliación del área agrícola reduciendo área boscosa.

La agricultura sostenible, definida por el Gobierno boliviano no tiene esperanza de ser cumplida, es más, el sector de mayor crecimiento es el menos sostenible. Según la evaluación de la FAO y el Instituto Agrario Bolivia, la erosión y degradación de suelos en Bolivia tendría incrementado considerablemente, así como la tasa de deforestación. La pobreza extrema se ha reducido, sin embargo, esta situación parece revertirse en los últimos años con tendencia incierta. La producción de tecnologías limpias y su aplicación/asimilación es demasiado incipiente, especialmente en la agricultura familiar.

El mismo cambio climático ha deteriorado muchos sistemas naturales basados en la recolección agroforestal, marcando un rumbo negativo en su ampliación de mejora y estabilidad. Los sistemas productivos agrícolas y pecuarios no han incrementado su capacidad de absorción, adaptación y transformación frente al cambio climático.

Si bien no es un compromiso directo boliviano el reducir los GEI, se ha observado un incremento de estos en todos los sectores bolivianos incluidos el energético, forestal y agrícola. Tomando en cuenta todos esos puntos, se avizora grandes dificultades en el cumplimiento global de nuestros compromisos, especialmente para el sector forestal y agricultura.

Uno de los puntos más delicados de las negociaciones entre gobiernos es la financiación a los países en vías de desarrollo, muchos países como México o Chile, por ejemplo, podrían reducir sus emisiones hasta en un 40 % (comprometidos tienen 25%) en caso de recibir mayor apoyo internacional.

Otro de los puntos débiles es la generación de respuestas científicas a los problemas específicos de cada país, el Instituto Agrario Bolivia apoya con la generación de herramientas de evaluación, información técnica-científica, banco de datos climáticos, estudios y análisis sobre cambio climático y sistemas agrícolas resilientes.

El desafío

El desafío productivo-ambiental que tenemos hasta el 2030 es inmenso. Los informes de investigaciones de las NNUU, diferentes ONG e instituciones como AGRARIO afirman que, a partir de los niveles actuales de emisión, es posible frenar y afrontar el cambio climático. Empero, con cada año que pasa, el problema entra en una espiral negativa y en algún momento, si no se hacen realidad los compromisos de los países industrializados y países en vías de desarrollo, como el nuestro, ésta situación del calentamiento global podría convertirse en un problema irreversible, insuperable y de consecuencias inimaginables para todo el sistema ecológico, social y económico. ^A

Fuentes

United Nations Environment Programme. (2018). Informe sobre la disparidad en las emisiones. ONU. Recuperado de: https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/26879/EGR2018_ESSP.pdf?sequence=19

United Nations. (12 de octubre de 2015). Bolivia presenta su plan de acción climática para el acuerdo de París 2015 [Boletín informativo]. ONU. Recuperado de:

<https://unfccc.int/es/news/bolivia-presenta-su-plan-de-accion-climatica-para-el-acuerdo-de-paris-2015>

Estado Plurinacional de Bolivia. (2015). Intended nationally determined contribution from the Plurinational State of Bolivia. NDC Registry. Recuperado de: <https://www4.unfccc.int/sites/submissions/INDC/Published%20Documents/Bolivia/1/INDC-Bolivia-english.pdf>



AGRARIO

presta asesoramiento a instituciones y proyectos con el tema de resiliencia.



CAMBIO CLIMÁTICO

El cambio climático y su impacto en las mujeres y niñas

Las mujeres y niños son más afectados en su desarrollo socioeconómico por las variaciones de temperatura y desastres naturales

Emma Baptista Orellana

Impacto del cambio climático en las mujeres y niñas

La vulnerabilidad que desafía a la humanidad no solo se debe a factores climáticos, sino también a la interacción de procesos sociales que se traducen en mayor marginación social, económica, cultural, política y/o institucional por motivos de género, clase, etnia, edad, entre otros; reduciendo así la capacidad adaptativa de las personas a los riesgos climáticos¹.

En ese sentido, los impactos del cambio climático magnifican las diferencias de género y raza, afectando principalmente, a las minorías y mujeres pobres. Generando así un ciclo vicioso, en el que los grupos marginados soportan las mayores cargas del cambio climático, lo cual no les permite salir de la pobreza y los hace vulnerables ante futuros cambios².

Asimismo, se debe destacar que las mujeres son más vulnerables que los hombres a los efectos del cambio climático, particularmente en países en desarrollo. Debido a que representan a una gran parte de la población en condiciones de pobreza en el mundo. Además, están expuestas a la explotación, marginación, violencia y a la exclusión social y económica.

Por otro lado, en las zonas rurales, los recursos de los que dependen (agua, biomasa y suelo) se ven afectados por el cambio climático³. En ese contexto el cambio climático amenaza con volverlas aún más vulnerables a dichos procesos, creando nuevos riesgos derivados de los efectos relacionados con el clima, como la mayor dependencia del trabajo precario y la exposición a situaciones de violencia y a violaciones de los derechos humanos⁴.

Bolivia un país vulnerable al cambio climático

Bolivia es el segundo país más vulnerable de Sudamérica al cambio climático y el quinto menos preparado para mitigar los daños del cambio climático⁵. Un estudio de la CAF⁶ menciona que Paraguay y Bolivia presentan los mayores riesgos de vulnerabilidad en Sudamérica.

En los próximos años, la problemática causada por eventos climáticos extremos podría verse agravada por los efectos del cambio climático. Según la Contribución Prevista Determinada Nacionalmente del Estado Plurinacional de Bolivia⁷, para el 2030, el 27% del territorio nacional podría verse afectado por una sequía persistente y el 24% por inundaciones altamente recurrentes⁶.



En esa misma línea, según una estimación del BID8, las inundaciones conducen a la pobreza a 26.112 personas por año en Bolivia.

Las mujeres y niñas frente al cambio climático en Bolivia

En Bolivia, el impacto del cambio climático se ha hecho más visible, se dan eventos climáticos de mayor intensidad y frecuencia que ocasionan inundaciones, sequías y granizadas; mismos que afectan a mujeres y niñez en mayor proporción.

Bolivia tiene una alta vulnerabilidad al cambio climático.

En Beni, las inundaciones en el año 2007 (de gran magnitud) y 2010 provocaron que las mujeres junto a sus familias se desplacen en albergues o casas de familiares, durante tres a seis meses. Este desplazamiento ocasiona cambios en el ritmo de vida familiar, las mujeres tienen que proteger a sus hijos y a las personas mayores de su familia por los problemas de inseguridad que se generan.

De igual manera, el trabajo de la mujer se incrementa, las escuelas son utilizadas como albergues en los que las niñas y niños permanecen. Del mismo modo, tienen que cuidar de los enfermos y ancianos, y además continuar con actividades cotidianas; esto hace que ellas dejen de trabajar fuera de sus hogares y disminuyan sus ingresos.

En las inundaciones del 2007, se calculó un aumento de trabajo de cinco horas diarias durante un período de 45 días para las mujeres de 15 a 59 años y un incremento de dos horas diarias para las mujeres mayores de 60 años durante 45 días.

Las mujeres y los niños se ven más afectados por los impactos del cambio climático de Bolivia.

La sequía causa y/o profundiza problemas de salud, escasez de alimentos, agua y desafíos económicos que afectan la salud de la mujer y sus familias. En la sequía de 2010 en el Chaco, se incrementó el número de mujeres que se dedicaron exclusivamente a las labores de casa; aumentando el trabajo de la mujer en casa.

En el área rural, las mujeres, niñas y niños tienen que recorrer distancias largas para conseguir agua y pastorear a su ganado, esto puede ponerlas en situaciones de inseguridad.

Las mujeres en sus hogares habitualmente despliegan tácticas para afrontar el cambio climático a través de acciones teñidas de experiencia, innovación y habilidades que se adapta a los cambios medioambientales. A pesar de que aportan una solución para el bienestar de sus familias, las mujeres no son suficientemente consideradas en aspectos locales, nacionales e internacionales.

Conclusiones recomendaciones

- Los impactos del cambio climático están causando variaciones en el clima, efectos en la agricultura, incremento de la frecuencia e intensidad de los desastres, mayor migración de poblaciones rurales, lo cual está afectando a los grupos más vulnerables (mujeres, niñez y personas con discapacidad) y limitando el ejercicio de sus derechos (acceso al agua

segura, salud, educación y protección).

- Cuando ocurren situaciones de emergencias y/o desastres, las personas con discapacidad resultan las más afectadas. Por ello, es importante que se pueda contribuir a la construcción de la resiliencia, se les debe proveer condiciones necesarias para su desarrollo, protección y promover su participación activa.
- Es importante que se trabaje desde la política nacional y subnacional en una mayor inversión pública para implementar planes y programas integrales que contribuyan a reducir las desigualdades de las mujeres y niñez que viven en situación de pobreza y exclusión, con el fin de mejorar su capacidad para afrontar los impactos del cambio climático. Considerando que los impactos del cambio climático pueden generar un círculo vicioso de pobreza, desigualdad y exclusión.⁸

Bibliografía.

1. IPCC. (2015). Cambio climático 2014, informe de síntesis. Ginebra, Suiza: Autor.
2. ONU-Habitad. (2011). Las ciudades y el cambio climático: Orientaciones para políticas, informe mundial sobre asentamientos humanos 2011. Nairobi, Kenia: Autor.
3. OIT. (2018). Los pueblos indígenas y el cambio climático: De víctimas a agentes del cambio por medio del trabajo decente. Ginebra, Suiza: Autor.
4. Yurivilca, R. (15 de noviembre de 2018). Mujeres en la lucha contra el cambio climático. BID.
5. Proyecto ND-Gain Country Index. (2017). Iniciativa de Adaptación Global de la Universidad de Notre Dame de Estados Unidos.
6. CAF. (2014). Índice de vulnerabilidad y adaptación al cambio climático en la región de América Latina y el Caribe. Caracas, Venezuela: CAF Banco de Desarrollo de Latinoamérica.
7. Estado Plurinacional de Bolivia. (2015). Contribución prevista determinada nacionalmente.
8. BID. (2017). Bolivia resiliente frente a los riesgos climáticos (BO-L1188) Perfil de Proyecto. La Paz - Bolivia.
9. CEPAL. (2007). Alteraciones climáticas en Bolivia: Impactos observados en el primer trimestre de 2007. Naciones Unidas. Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Santiago de Chile.
10. CEPAL. (2016). La Autonomía de las mujeres e igualdad en la agenda de desarrollo sostenible. Documento de posición para la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Montevideo, Uruguay.



COVID-19

Alimentación saludable en tiempos de COVID-19

¿Por qué la alimentación es importante en la prevención del COVID-19? ¿En qué consiste una alimentación correcta? Repasamos los alimentos más importantes y sus aportes a la prevención.

Isabel Mallea

A raíz del COVID-19 una gran mayoría de las personas han tomado conciencia de la importancia de la alimentación sana, así como de las medidas preventivas de higiene, protección y distanciamiento social.

Ha aumentado considerablemente la percepción sobre la importancia de la alimentación como una actitud preventiva y de fortalecimiento del sistema inmunológico; hemos visto como en pocos días las personas han vaciado de las farmacias las vitaminas recomendadas por los Servicios de Salud como Omega 3, Vitamina C y D. Pero vemos con asombro que aún en mercados y supermercados los estantes están llenos de frutas y verduras!

De momento, no contamos con un tratamiento contra el COVID-19, aun no existen productos farmacéuticos o alimentos específicos para el tratamiento, sin embargo, la alimentación, con una dieta adecuada, ayuda en la prevención y disminución de los efectos producidos por el COVID-19. Una dieta equilibrada contribuye a controlar las comorbilidades presentes, reducir el estrés y aminorar algunos de los síntomas gastrointestinales que se han relacionado con la COVID-19.

Un sistema inmunológico saludable puede dar cierta protección adicional al cuerpo y hacer frente a la enfermedad, por el contrario, individuos malnutridos o con enfermedades crónicas como la diabetes, hipertensión y cáncer tienen un mayor riesgo de diversas infecciones bacterianas y virales, pero ninguna dieta específica o alimento por sí solos nos dan certeza de no contraer el virus.

Una correcta alimentación que fortalezca nuestro sistema inmunitario contiene alimentos con nutrientes como las

vitaminas A, C, D, E, los ácidos grasos poliinsaturados omega-3, fitoquímicos, prebióticos y minerales como el zinc y selenio podrían generar efectos benéficos frente a la COVID-19 actuando como inmunomoduladores, reduciendo el estrés oxidativo y la respuesta inflamatoria, contribuyendo al fortalecimiento y beneficio del sistema inmune; pero ¿de dónde obtenemos estos nutrientes? Aquí algunos ejemplos:

Beta caroteno. Actúa como un antioxidante que ayuda al organismo a producir vitamina A, útil para protección de los pulmones y ayuda con la inmunidad. Presente en la naranja, calabaza, el calabacín, las batatas, las zanahorias y los mangos; en menos cantidad, pero igual de importantes son la espinaca, los tomates y el brócoli.

El sol y la vitamina D. Apoyan las funciones del sistema inmunológico y así combatir las infecciones. La D es una vitamina liposoluble que se presenta bajo dos formas: D2, sintetizada en plantas y hongos a partir de ergosterol; y, D3 producida en la piel a partir de 7 deshidrocolesterol (7DHC).

Los alimentos, en general, no son la mejor fuente de vitamina D, ésta se encuentra en la leche fortificada con vitamina D, hongos, huevos, pescados grasos como el atún y la caballa pueden contener cantidades importantes que, sin embargo, podrían ser insuficientes sin una adecuada exposición al sol.

Tomar sol por 15 minutos, con brazos y piernas expuestos, sin cremas protectoras, podría aportar buena cantidad del requerimiento diario de vitamina D. Los suplementos alimenticios comercialmente disponibles pueden contener entre 200 UI – 400 UI por dosis para cubrir los requerimientos.

Vitamina C. Es indispensable para la formación de colágeno y L-carnitina; para la conversión de colesterol en sales biliares; para la absorción del hierro no hem; para decenas de procesos esteroidogénicos a nivel adrenal; para la neutralización de especies reactivas de oxígeno (ROS), por ende, atenúa el daño en el ADN; y, por supuesto, para estimular y modular la respuesta inmunitaria. Tiene un efecto antioxidante que bloquean parte del daño causado por los radicales libres, y ayuda a proteger el organismo. Alimentos que lo contienen son las frutas cítricas, (naranja, pomelo, etc.) los arándanos, los melones, el brócoli, los tomates, pimiento morrón rojo, kiwi, frutilla, brócoli, pepino dulce, entre otras.

Vitamina E. Es un potente antioxidante que ayuda a fortalecer el sistema inmune. Los alimentos que la contienen son aceite de oliva, avellana, almendra, maní, palta, y en menor grado el salmón, espinaca, espárrago, entre otros.

Probióticos. Son alimentos o suplementos que contienen microorganismos vivos destinados a mantener o mejorar las bacterias “buenas” (microbiota normal) del cuerpo, presentes en alimentos fermentados como el yogur y el kimchi, chucrut (repollo fermentado).

Prebióticos. Son alimentos generalmente con alto contenido de fibra, que actúan como nutrientes para la microbiota humana. Se encuentra en alimentos como vegetales, frutas, nueces, semillas y granos enteros, granos integrales, plátanos, cebollas, ajo, soja y las alcachofas.

Zinc. El déficit de zinc se ha asociado con una inmunidad deprimida. Una reciente revisión ha descrito experimentos in vitro en los cuales el zinc ha demostrado tener actividad antiviral al inhibir la SARS-COV ARN polimerasa. El zinc en un papel regulador de la inflamación, un papel protector, preventivo y adyuvante en la terapia de COVID-19 a través de la reducción de la inflamación, mejorando el clearance mucoso y previniendo el daño pulmonar producido por el ventilador.

Alimentos que lo contiene son en germen de trigo, los frijoles, soya, el tofu, también presente en los mariscos, ostras, y en menor grado la carne de vacuno, pollo, corazón de pollo, garbanzos, lentejas y avena.

La recomendación de ingesta dietética (DRI) de zinc para un adulto está entre 8 mg – 11mg por día.

Selenio. Favorece el funcionamiento del sistema inmune. Los alimentos que lo contienen son el champiñón, nuez, huevo, vegetales de hojas verdes, merluza, pollo, vacuno, etc.

Omega 3 ALA. Los ácidos grasos Omega-3 apoyan a un efectivo sistema inmunitario, presentan propiedades antiinflamatorias, vía la generación ya sea de agentes anti-inflamatorios, como las resolvinas, o a través del bloqueo de agentes pro-inflamatorios

Se encuentra en el aceite de soya y canola, linaza, quinua, chía, soya y nuez. Los ácidos grasos Omega 3 (EPA y DHA) se encuentra en pescados como sardinas, caballa, arenque, salmón, trucha y atún fresco, algas marinas y krill.

En resumen:

1) Es importante tener en cuenta que la prevención contra el COVID-19 consta de muchos factores, uno de los más importantes es la correcta nutrición/alimentación, dada por una buena dieta conformada básicamente por los tres grupos de nutrientes: carbohidratos, lípidos y proteínas, micronutrientes (minerales y vitaminas) y agua. Unos pocos suplementos de la farmacia ayudan, pero no son suficientes. La alimentación saludable debe ser adecuada, equilibrada, completa, variada, suficiente e inocua, preferiblemente con el consumo de productos naturales variados.

2) Los suplementos dietarios no sirven para tratar ni prevenir el COVID-19, pero ciertos micronutrientes pueden afectar la manera en que nuestro sistema inmunitario combate las infecciones, así como también la inflamación e hinchazón causada.

3) El sistema inmune necesita numerosos micronutrientes, entre los que son destacables las vitaminas A, B3, B9, B12, C, D, selenio y zinc, su bajo consumo incrementa la susceptibilidad de las personas a contraer infecciones.

4) Cada célula de nuestro cuerpo utiliza diferentes micronutrientes para funcionar, es importante que prestemos atención al estado nutricional a través del consumo de una dieta saludable e equilibrada, para que nuestro sistema inmunológico pueda funcionar como medida de prevención de enfermedades.

5) Finalmente, para ayudar a sobrellevar el estrés relacionado con la pandemia, cuide su cuerpo con ejercicios, descanso y aliméntese bien. **A**

Referencias

Castro, N.; Talamas, L. (2020), Baptist Health South Florida. Salud comunitaria. BHSF, Florida-USA, 2020.

Fawzi, W.; Willett, W. & Abioye, I., 2020. Harvard T.H. Chan. Pregunte al Experto: El rol de la dieta y los suplementos nutricionales durante COVID-19.

IIDENUT, 2020. COVID-19, Vitamina D, sistema inmune y aislamiento social.

Romo-Romo, Alonso & Reyes, Carlos & Janka-Zires, Marcela & Almeda-Valdés, Paloma. (2020). El rol de la nutrición en la enfermedad por coronavirus 2019 (COVID-19). The role of nutrition in the coronavirus disease 2019 (COVID-19).

Skalny, A.V., Rink, L., Ajsuvakova, O.P., Aschner, M., Gritsenko, V.A., Alekseenko, S. Tinkov, A.A. (2020). Zinc and respiratory tract infections: Perspectives for COVID 19 (Review). International Journal of Molecular Medicine, 46, 17-26.

Valenzuela B, Rodrigo, Tapia O, Gladys, González E, Marcela, & Valenzuela B, Alfonso. (2011). Ácidos grasos Omega-3 (EPA y DHA) y su aplicación en diversas situaciones clínicas. Revista chilena de nutrición, 38(3), 356-367.





Instituto
AGRARIO
Bolivia

Servicio de banco de datos, teledetección agrícola y SIG

AGRARIO facilita la toma de decisiones a través de la teledetección, Sistemas de Información Geográficos y Sistemas de Posicionamiento Global optimizado, incorporando aspectos biofísicos, socioculturales, económicos, ambientales y agroproductivos.

Datos e información georeferenciada a nivel Bolivia, departamental, municipal y comunal:

- Análisis del clima: precipitación, temperatura, humedad, radiación, Evapotranspiración Potencial (ETP).
- Análisis de indicadores socioeconómicos: Pobreza, desarrollo humano, vulnerabilidad al cambio climático, vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria.
- Análisis científico de datos e información climática, cambio climático, adaptación al cambio climático.
- Desarrollo de mapas temáticos e infografía.
- Gestión de Base de datos geográficos.
- Adaptación de sistemas agropecuarios a cambio climático.
- Gestión resiliente de recurso agrícolas y naturales.



www.institutoagrario.org



Av. Kantutani 900, of. 14L
La Paz-Bolivia



+591(2)2430072



AGRARIO enfoca la teledetección en obtener información confiable a partir de diferentes sensores instalados en plataformas orbitales y suborbitales:

- Monitoreo de cultivos, mediante procesamiento de imágenes de satélite y datos de Vehículos Aéreos.
- Monitoreo de eventos climáticos adversos.
- Predicciones de producción agrícola
- Tendencias climáticas para la producción agrícola.
- Monitoreo de la vegetación y uso de suelo.
- Georeferenciación de áreas agrícolas, conocimientos locales y buenas prácticas agrícolas.
- Sistemas inteligentes para alertas tempranas agropecuarias.
- Sistemas de información geográfica y sistemas de posicionamiento global (GPS), para la producción agrícola, sistemas de riego, gestión de riesgos agropecuarios, cambio climático, modelos de simulación, etc.
- Agricultura de precisión.

Tendencias



Rurales

Bolivia ha entrado a una dinámica importante de desarrollo rural, donde la participación de la mujer, jóvenes emprendedores, empresa rural y el agroturismo juegan un rol importante en la articulación y fortalecimiento del sistema productivo. Aquí les presentamos un análisis desde una perspectiva de género y Agricultura familiar sobre estas tendencias rurales.

Participación política de la mujer rural en pro del desarrollo sostenible

Damaris Paola Roza López

Mujeres impulsan emprendimientos agrícolas sostenibles para contribuir al cuidado del medio ambiente y el desarrollo socioeconómico de su comunidad, y de la sociedad en general, como una alternativa al extractivismo primario minero.



Históricamente en Latinoamérica se han explotado los recursos naturales, bajo un modelo primario exportador, sin tomar en cuenta criterios fundamentales como por ejemplo: la sostenibilidad, participación horizontal e inclusiva de todos los actores involucrados, adaptabilidad al cambio climático o género. Este último punto debe ser resaltado, pues las mujeres rurales no solo han sido relegadas a ejercer únicamente el rol de administradoras del hogar, sino que también han sido privadas del acceso a los medios de producción y a la participación en la toma de decisiones en pro del desarrollo sostenible.

En ese contexto, el ecofeminismo, que reconoce que la naturaleza se ha visto afectada por distintas actividades antrópicas que hacen parte de un sistema macroeconómico capitalista¹, busca visibilizar la importancia de la participación de la mujer como un agente de cambio a través de su empoderamiento y movilización, que impacta positivamente en el medio ambiente y el desarrollo socioeconómico.

Asimismo, es necesario comprender que, tanto en Bolivia como en Colombia, especialmente, las mujeres rurales son excluidas de la participación política. Sin embargo, cuando ellas se convierten en líderes en los procesos de planificación y superan la brecha de género, pueden contribuir a sus comunidades, y a la sociedad en general, gracias a la defensa del territorio y el buen manejo del mismo. Tal es el caso de las mujeres de Cajamarca, municipio de Tolima, Colombia, que lograron reemplazar un proyecto minero por un emprendimiento de agricultura sostenible comunitaria.

El clamor de Cajamarca

La lucha de las campesinas y campesinos de Cajamarca se enmarcó en la protección del agua y del territorio, en contra del proyecto “La Colosa” de megaminería de la compañía sudafricana AngloGold Ashanti que buscaba explotar un depósito de oro calculado en 1.000 toneladas mediante una mina a cielo abierto². Entonces, surgieron masivas movilizaciones sociales ante las gravísimas posibles consecuencias ambientales negativas, particularmente sobre la Zona de Reserva Forestal, ubicada en la cuenca alta del río Coello, la cual abastece a varias comunidades, incluyendo al distrito arrocero más grande de Colombia.

Especialmente, las mujeres campesinas sufren la explotación de sus territorios y la inequidad de género.

En ese contexto, se realizó una consulta popular para aceptar o no el proyecto aurífero, la cual venció a “la locomotora minero-energética impulsada vigorosamente por todos los gobiernos en los últimos 20 años”³. Esto implicó nuevos retos en cuanto al desarrollo económico del territorio.

La agricultura sostenible como una alternativa

La participación de las mujeres indígenas, en procesos de toma de decisiones, impacta positivamente en el medio ambiente y el desarrollo socioeconómico.

Las mujeres campesinas del territorio se organizaron para defender el uso de la tierra sostenible, pensándose, a su vez, como cuerpos políticos con derechos y luchas particulares. De acuerdo al estudio de Corzo (2019)¹, los que emprendieron el proceso de defensa del territorio se comenzaron a ver envueltos en distintos planes de apoyo a las campesinas y campesinos, quienes se empoderaron del potencial agrícola que tiene la tierra del municipio. Las mujeres conformaron la Alianza de Mujeres Campesinas de Cajamarca, espacio desde el cual reconocen que el empoderamiento económico les permite fortalecer sus capacidades y virtudes más allá de las impuestas por la visión binaria de género y los respectivos roles que deben asumir como mujeres en Colombia¹.

Entre la lucha y la consolidación de la Alianza de Mujeres Campesinas de Cajamarca, emerge la necesidad de aprender sobre sus derechos, las rutas para denunciar abusos cotidianos y de prevenir las violencias contra ellas y sus hijos. Por ello, estas mujeres campesinas han cambiado sus hábitos en relación a lo que se les dice que debe hacer una mujer y que nunca antes habían cuestionado. Según Maryluz Rincón, joven participante de la Alianza de Mujeres Campesinas de Cajamarca, ellas defienden el territorio del extractivismo de quienes quieren quitarles las tierras y también de la Violencia en Colombia. Por ello, su fuerza no les permite rendirse a pesar de que son conscientes de que hay un sistema macroeconómico muy fuerte del que ellas hacen parte y al mismo tiempo combaten para transformarlo¹. Así como ellas:

Hay cientos de mujeres valientes que reconocieron la necesidad de enfrentar a esos grandes monstruos que amenazan, oprimen y desaparecen, como ha sucedido en sus historias de defensa territorial. Son admirables estos modelos de procesos campesinos, estas mujeres que, con las uñas llenas de tierra, con sus piernas tonificadas por recorrer las montañas de las cordilleras colombianas reconocen que el empoderamiento se hace en colectivo y que enfrentarse al sistema económico que impone el extractivismo requiere la misma fuerza y amor que algunas tuvieron que usar al parir (Corzo, 2019, p. 13).

Con esta experiencia, Cajamarca ha fortalecido la agricultura en el municipio, lo cual permite afirmar que la economía depende de los campesinos y no de la mina. Un año después de la consulta popular los procesos de organización comunitaria se han fortalecido, lo que les ha abierto varias oportunidades de negocios a más del 70% de la población. Cajamarca ha incrementado su diversidad en la agricultura, por lo que en sus territorios se pueden observar cultivos de plátano, café, frijol, arveja, granadilla, papa, curuba, mora, arracacha, entre otros⁴. Esto ha potenciado la labor de las mujeres y la transformación de sus prácticas cotidianas, ya que su participación en la toma de decisiones como colectivo femenino le ha dado otra mirada a las discusiones y a los temas de interés para los habitantes de Cajamarca.



Comerciante del Mercado

Fotografía: Sol Tancara

¿Qué es el ecofeminismo?

Es un movimiento que toma en cuenta dos elementos fundamentales: el cuidado al medio ambiente y la promoción de la equidad de género. En ese sentido, promueve especialmente el empoderamiento y movilización de las mujeres para que se conviertan en líderes capaces de emprender proyectos productivos ambientalmente sostenibles.

Bajo este enfoque de género se resalta la importancia de la participación de las mujeres en la toma de decisiones durante los procesos de planificación para el desarrollo y en los impactos positivos en la economía, sociedad y medio ambiente de sus hogares, comunidades y municipios. Además, se destacan cuatro componentes básicos en el camino hacia el liderazgo de las mujeres: información, sensibilización, empoderamiento y movilización.

Enfoque generacional y continuidad

Son ellas quienes piden su lugar y proponen distintos proyectos para seguir impulsando la economía y la agricultura en el territorio. Sin embargo, ahora se piensan no solo como mujeres del ámbito privado, sino que son importantes agentes en el espacio público. Sus cuestionamientos y nuevas aproximaciones a sus roles en el mundo están siendo transmitidos a las jóvenes de la comunidad para que se continúe el proceso crítico de ser mujeres conscientes, empoderadas y trabajadoras, con miras a un territorio que no atenta contra su naturaleza, sino que trabaja con ella reconociéndose como parte de un ecosistema interconectado, donde los seres humanos dependemos de lo que nos da la naturaleza.

Conclusiones



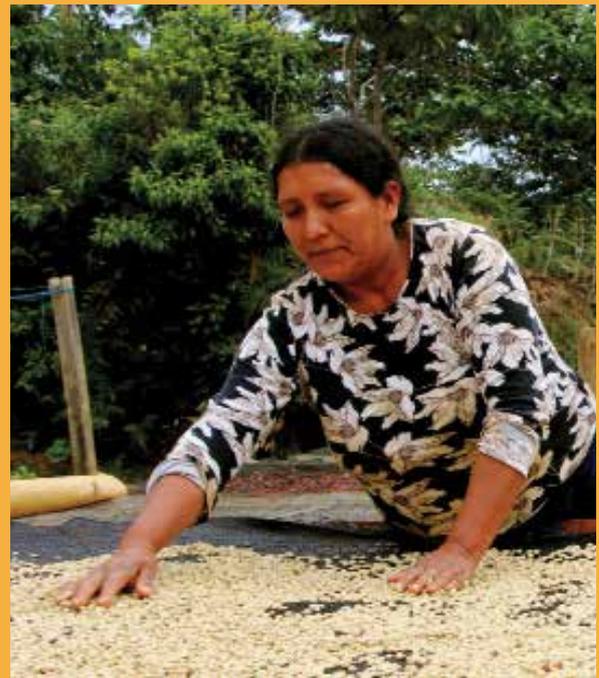
La Alianza de Mujeres Campesinas de Cajamarca se convirtió en un espacio de lucha tanto por la defensa del territorio como por el cuestionamiento y crítica de los roles impuestos a las mujeres. Desde allí, ellas han repensado sus prácticas y han transformado su forma de ver, sentir y vivir, de acuerdo a sus intereses como agricultoras sostenibles que potencian el desarrollo y la economía de Cajamarca, en pro del bienestar de las generaciones presentes y futuras. En este sentido, repensar el rol como mujeres, dentro de un sistema extractivista primario no consensuado, no participativo, no inclusivo y altamente dañino para el medio ambiente, ha abierto a las cajamarquinas oportunidades que las empoderan y las convierten en un sector social líder en desarrollo y sostenibilidad desde la agricultura.

Se debe brindar apoyo a los emprendimientos de mujeres que se dedican a la agricultura familiar para impulsar el desarrollo sostenible.

Entonces, este caso nos permite resaltar la importancia de la participación de las mujeres campesinas en Latinoamérica, con impactos positivos en el medio ambiente y el desarrollo socioeconómico, que visibilizan su relevancia en el desarrollo sostenible agrícola y socioeconómico local. Por ello, se debe promover la planificación horizontal, participativa, inclusiva y equitativa de políticas orientadas al desarrollo integral resiliente y sostenible en proyectos, programas y políticas. Asimismo, es necesario apoyar los emprendimientos de las organizaciones campesinas de mujeres, para potenciar la agroecología como un modelo de desarrollo sostenible. ^A

Referencias

- 1 Corzo, D. (2019). *Ecofeminismos: una alianza entre el feminismo y la naturaleza*.
- 2 *Semana Sostenible*. (26 de marzo de 2017). *Las 8 cosas que debe saber sobre la consulta minera en Cajamarca*.
- 3 *Semana Sostenible*. (23 de marzo de 2018). *Así está Cajamarca luego de su 'no' rotundo a la minería de oro*.
- 4 *El Espectador*. (25 de marzo de 2018). *Cajamarca avanza y no se arrepiente de decir no a la minería*.



AGRARIO

promueve la planificación horizontal, participativa, inclusiva y equitativa de políticas orientadas al desarrollo integral resiliente y sostenible.

Desarrollo de estrategias de marketing para la comercialización de productos agrícolas de unidades familiares

El agromarketing es fundamental para vincular a los consumidores con los productos producidos por la agricultura familiar, mostrando mensajes orientados a resaltar la alta calidad de “lo nuestro”.

Jaime Vaca-Guzmán Mejía & Carlos Andrés

Torrico Monzón

Actualmente, existe una barrera invisible que divide a los consumidores del mercado interno y a los productores locales; gran parte de la producción de alimentos estratégicos de alta calidad nutricional, como la quinua, amaranto, café, cacao, esencias, frutos tropicales, entre otros, son principalmente exportados, quedando así muy poco para el disfrute de los bolivianos. Por esa razón, se presta poca atención al desarrollo de estrategias de marketing para cautivar al mercado interno. Entonces, las estrategias de mercadeo que utilizan las unidades familiares u organizaciones campesinas son escasas y poco eficientes. En ese sentido, surge la necesidad de construir un puente que conecte a los consumidores del mercado interno con los productores locales, mostrando las cualidades de los productos, con el fin de aumentar el consumo de productos locales y contribuir a los hogares: económicamente, a través del crecimiento de los emprendimientos productivos y así mejorando las condiciones de empleo, incrementando las utilidades, la inversión y el ahorro y; socialmente, mejorando la relación entre lo rural y lo urbano, fortaleciendo la participación horizontal, inclusiva y equitativa de mujeres y jóvenes. El agromarketing es una rama específica del marketing que se aplica a la comercialización de productos agropecuarios.

Se debe conectar a los consumidores del mercado interno con los productores locales, mostrando las cualidades de los productos



Oportunidades para la comercialización

En Bolivia, la producción agrícola de varias unidades familiares indígenas campesinas ha alcanzado niveles de alta calidad que cumplen con estándares internacionales de certificación (ante todo orgánica). Sin embargo, existen desafíos para la comercialización de dichos productos en el contexto local y regional: incorporar a la agricultura familiar en las cadenas de valor; mejorar la comercialización; hacer más eficiente la inversión en mercadeo y mejorar las competencias en el uso de recursos para el agromarketing y; revalorizar el mercado nacional.

El agromarketing puede ayudar a la comercialización de los productos agropecuarios, para beneficiar a la agricultura familiar.

a. Promoción de cadenas de valor agrícolas

El Gobierno debe promover emprendimientos productivos de unidades familiares indígenas campesinas que desarrollen una cultura empresarial para incentivar el desarrollo económico rural y la seguridad y soberanía alimentaria. En ese sentido, es vital generar entornos favorables con el fin de estimular el desarrollo de políticas para reforzar las cadenas de valor agrícolas. Asimismo, es necesario subrayar que los Gobiernos Autónomos Municipales deben promover la creación de asociaciones u organizaciones productivas con asistencia para la comercialización de los productos agrícolas.

Por otra parte, se debe resaltar que el enfoque debe estar dirigido al desarrollo integral de las cadenas de producción no solamente de las grandes agroempresas, sino también, de las medianas y pequeñas. Entonces, los planes y programas de organismos gubernamentales deben estar enfocados a invertir en la comercialización de los productos, así como se hace con el acceso a la tecnología, o acceso a financiamiento. Pues, es de suma importancia mejorar la articulación con el mercado de los pequeños productores aplicando el enfoque de cadena de valor.

b. Realidades de la inversión para el mercadeo

La agricultura boliviana tiene dos caras: por una parte, las grandes agroempresas y, por otra la agricultura familiar. Una diferencia importante entre ambos es el nivel de inversión en estrategias de comercialización, pues si bien las grandes agroempresas destinan miles de dólares para que sus productos cumplan en integridad con todos los parámetros de inocuidad, calidad de marketing y procesos de comercialización, los pequeños productores no invierten en agromarketing para su producción, reduciendo así sus posibilidades de crecimiento y acceso a mercados más atractivos.

En ese sentido, es fundamental garantizar la inversión en la comercialización de productos de la agricultura a pequeña escala. Así que se necesitan créditos especiales para la agricultura familiar y, como una medida complementaria, asistencia técnica para la planificación de estrategias de agromarketing.

c. El agromarketing empírico en el mundo rural

Algunos emprendimientos productivos rurales han incursionado empíricamente en el agromarketing, sin embargo, existen limitaciones para el mejor desarrollo de sus estrategias, se puede mencionar, principalmente, al limitado acceso y bajas competencias en el uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación (TIC). Asimismo, los pequeños productores rurales no cuentan con la suficiente asistencia técnica en mercadotecnia. Por ello, se debería trabajar más en la construcción de conocimientos compartidos, para apoyar a las familias que ya han incursionado y desean saber más sobre el agromarketing aplicado a su contexto particular.

En ese sentido, programas de capacitación y asesoramiento podrían ayudar a reforzar la marca de los diferentes productos agrícolas, entendiendo a marca como el conjunto de elementos que identifican y diferencian a una entidad. Es decir, que se podría fortalecer una serie de componentes: nombre, logo, eslogan, colores, brochure, etiquetas, envases, por nombrar algunos. Igualmente, se podrían desarrollar plataformas digitales de importancia capital para toda empresa, por ejemplo: página web o redes sociales (Facebook, Instagram, YouTube, etc.). Pues, el social media es un recurso básico para la promoción y difusión de productos agrícolas en las urbes.

d. El mercado internacional versus el mercado nacional

El mercado internacional suele ser más atractivo para los productores nacionales. Posiblemente porque los precios normalmente son mejores y, por lo tanto, la mayoría de la producción se exporta o debido a que en Bolivia es difícil industrializar y darle valor agregado a la materia prima para comercializarla en el contexto local.

Se debe considerar que desarrollar estrategias de agromarketing para unidades familiares indígenas campesinas, que deciden comercializar sus productos en el mercado interno, suele ser más difícil de hacerlo, ya que las empresas relacionadas al marketing son escasas en los municipios rurales, y las empresas de mercadeo de las ciudades no demuestran gran interés en atender las necesidades de la agricultura familiar.

Asimismo, un elemento importante en este lienzo de análisis es que el sello "hecho en Bolivia" podría complementar con otro sello "hecho localmente", para incentivar a que los pequeños productores apuesten por el mercado local a sabiendas de que la población (re) valorizará su trabajo y se identificará, gracias al sello local.

Finalmente, es necesario destacar que el agromarketing puede ayudar a la comercialización de los productos agropecuarios, para beneficiar a la agricultura familiar, con base en la promoción de

las agrocadenas, más inversión en el desarrollo de estrategias de mercadeo, construcción de conocimientos compartidos a partir del empirismo indígena campesino e incentivos para apostar en el mercado interno.

El plan de agromarketing

Es de suma importancia que las pequeñas y medianas agroempresas tengan planes a corto y largo plazo de agromarketing, con el presupuesto necesario, que deben tomar en cuenta, sobre todo, características culturales de la región: tradiciones, creencias, valores, música, sabores, espacios y actores comerciales, primordialmente, para generar identificación local y, por lo tanto, un mejor posicionamiento de la marca en los grupos de interés. Asimismo, es vital considerar en el plan: los objetivos, el público, la estrategia, el impacto y la medición.

Las estrategias que se desarrollen, además, pueden complementarse con ideas innovadoras como rutas turísticas al origen de los alimentos, por mencionar un ejemplo. Para hacer conocer el arduo trabajo de la agricultura orgánica y generar vínculos más fuertes con los grupos de interés.

Impactos del agromarketing aplicado a la agricultura

Al generar un agromarketing planificado, que implica una gestión más eficiente de los recursos, se logra que los productos agrícolas de unidades familiares sean más competitivos y dinámicos; tienen un mejor posicionamiento en los grupos de interés y logran captar más la atención de la gente; se reducen costos en los canales de distribución (transporte, logística, etc.) y; tienen una marca más fuerte.

Asimismo, los productos de la agricultura familiar, consiguen estar a la par de otros productos internacionales ante los ojos de los públicos de interés. Por ejemplo, un café boliviano elaborado por una comunidad de familias agricultoras de alta calidad que cumple todos los parámetros regulares y con una marca fuerte (buen nombre, empaque, etc.) estará a la par de cualquier café, e incluso, será más atractivo para un público nacional que se identifica con los elementos culturales que incluiría el café boliviano.

Conclusiones

En suma, el desarrollo de estrategias de agromarketing puede ayudar a la comercialización de los productos agrícolas, para beneficiar a la agricultura familiar, gracias a una gestión más

El agromarketing impacta positivamente en la competitividad, dinamismo, eficiencia e inclusividad.

eficiente de los recursos, que hace a los productos más competitivos y dinámicos, a través del fortalecimiento de la marca, la creación y uso plataformas digitales, para la promoción y difusión, sin dejar de lado los medios tradicionales, logrando así reducir costos en la distribución, mejorar el posicionamiento en los grupos de interés y haciendo los productos más atractivos para la compra ya que consideran elementos culturales, que generan identificación. Entonces, se impacta positivamente en el desarrollo socioeconómico de las familias productoras, sus comunidades, municipios y en la sociedad en general.

¿Dónde se debe enfocar la atención?

La integración del agromarketing en las cadenas de valor es fundamental para el desarrollo de la agricultura familiar, sus comunidades, municipios y de la sociedad en general, que se orienta a la seguridad y soberanía alimentaria. En ese sentido, se debe brindar un interés particular a la creación de estrategias de agromarketing, para la comercialización de productos agrícolas. Por ello, y de acuerdo con el Instituto Agrario, se recomienda:

- Apoyar la producción, procesamiento y comercialización de productos de la agricultura familiar de forma integral.
- Generar entornos favorables y políticas sectoriales para la integración de la agricultura familiar en agrocadenas.
- Impulsar la creación de asociaciones u organizaciones productivas para fortalecer a las unidades familiares.
- Garantizar créditos para la comercialización de productos orgánicos de familias, asociaciones u organizaciones productivas, que incluyan el desarrollo de estrategias de agromarketing.
- Facilitar programas de capacitación y/o asesoramiento sobre mercadotecnia aplicada a la producción agrícola (agromarketing).
- Implementar estrategias de comercialización, con énfasis en el agromarketing en las cadenas de valor, para reforzar las marcas, hacer un uso más eficiente de los canales de distribución y de comunicación (medios tradicionales y digitales).
- Agregar elementos culturales locales en las estrategias de agromarketing, para impulsar la identificación en los públicos de interés locales y así mejorar el posicionamiento de la marca. [A](#)

Bibliografía

- Ayala, F. (2013). Desarrollo de estrategias de posicionamiento: caso quinua. *Revista Perspectivas*, 32(1), 39-60.
- Cattaneo, C. (2008). Criterios para solucionar problemas de comercialización de productos agropecuarios en pequeña escala. Argentina: Ministerio de Economía y Producción.
- Gemelli, M. (2003). Mercadeo de los productos orgánicos en Bolivia. *Universita di Perugia: Facolta di Agraria*.
- HLPE. (2013). Inversión en la agricultura a pequeña escala en favor de la seguridad alimentaria. Roma: Grupo de alto nivel de expertos.
- Ministerio de Planificación del Desarrollo de Bolivia. (2015). Plan de desarrollo económico y social 2016-2020. Ministerio de Planificación del Desarrollo.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO]. (2014). *Agricultura familiar en América Latina y el Caribe: Recomendaciones de política*. Santiago, Chile: FAO.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO]. (2014). *Políticas públicas para la integración de la agricultura familiar en los sistemas de cadenas de valor [Curso virtual]*. FAO.
- Santos, E. (2018). *Marketing rural: Uma nova possibilidade de marketing para agricultura orgánica familiar*. São Paulo, Brasil: Universidade Estatal de Campinas.

Incertidumbre en mercados mundiales de alimentos

Instituto Agrario

Según la FAO los mercados alimentarios se enfrentarán a muchos más meses de incertidumbre debido a la COVID-19, pero es probable que el sector agroalimentario muestre más resiliencia ante la crisis de la pandemia que otros sectores.

El informe "Perspectivas alimentarias" ofrece previsiones iniciales sobre las tendencias de la producción y el mercado en 2020-2021 para los productos alimentarios más comercializados del mundo: cereales, cultivos oleaginosos, carne, productos lácteos, pescado y azúcar.

"Las consecuencias de la pandemia de COVID-19 se han dejado sentir -en diversos niveles- en todos los sectores alimentarios evaluados. Si bien, la COVID-19 ha supuesto una grave amenaza para la seguridad alimentaria, en general, nuestro análisis muestra

que, desde la perspectiva global, los mercados de productos agrícolas están demostrando ser más resilientes a la pandemia que muchos otros sectores.

Para Bolivia representa aun mayor incertidumbre, pues los precios para materias primas provenientes del sector agropecuario aún no se estabilizarán. Los precios internos de alimentos tienen mejor perspectiva, pues en Bolivia son en la mayoría ofertados por agricultores familiares. [A](#)





EMPLEO RURAL

Incertidumbre en mercados mundiales de alimentos

El plantar semillas de empleo garantiza cosechar frutos del desarrollo mañana, con mejores condiciones de vida, especialmente, para las poblaciones más vulnerables.

Carlos Andrés Torrico Monzón

En Bolivia, existe un vínculo inseparable entre lo rural y lo urbano que debe tenerse siempre presente tanto en las mentes, como en los corazones de los bolivianos, para construir un camino único hacia el verdadero desarrollo del país; participativo, inclusivo, horizontal y enmarcado en la democracia, como elemento esencial. En ese sentido, es fundamental promover empleos dignos, tanto en las grandes urbes, como en las comunidades más alejadas del país. Al brindar oportunidades igualitarias, equitativas y productivas, se puede garantizar que las condiciones de vida mejorarán, en particular, para las poblaciones más vulnerables.

Mantener una conexión socioeconómica fuerte entre las áreas rurales y urbanas tiene una importancia capital, para la generación de empleos.

Sobre este último punto, se puede observar que históricamente, en el país, la pobreza asola a los pueblos indígenas campesinos con más fuerza que a las ciudades. En la actualidad, según el Instituto Nacional de Estadística (INE), se estima que la incidencia a la

pobreza rural supera el 60%, frente al aproximadamente 36% de pobreza urbana, —que no deja de ser preocupante—. Por lo tanto, se debe considerar prioridad, en todas las políticas (leyes, programas, planes, entre otros), la promoción de más y mejores oportunidades de empleo rural, con el fin de garantizar niveles de ingresos decentes y medios de vida sostenibles, y así terminar con el círculo de la pobreza.

Se debe resaltar que al impulsar un nuevo modelo de producción resiliente y sostenible (que hace una gestión responsable de los recursos naturales y genera empleos dignos) en áreas rurales, se estimula el aparato productivo de las áreas urbanas.

¿Qué es el empleo digno?

El empleo digno, también llamado empleo decente, es el trabajo productivo en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana que representan un ingreso justo, libertad para que las personas expresen sus preocupaciones, se organicen y participen las decisiones que afectan su vida, igualdad de oportunidades y trato para todas las mujeres y los hombres, seguridad en lugar de

trabajo y protección social para familias y mejores perspectivas de desarrollo personal e integración social. Definición propia, con base en la International Labour Organization (ILO).

Agricultura familiar y empleo productivo

En el país más de 800 mil Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) practican la agricultura familiar. Según la Food Agriculture Organization (FAO), estas afrontan una serie de problemas, se destaca: i) el bajo nivel de ingresos de los trabajadores; ii) el desempleo y subempleo juvenil; iii) relacionados a trabajos

mal remunerados; iv) estacionales, con baja estabilidad y sin protección social; v) el acceso limitado a tecnología y conocimientos sobre su uso; vi) baja o ninguna protección social; vii) el trabajo infantil; viii) la discriminación de género; peligros a la salud de ciertos trabajos y; ix) las deficiencias de los mercados de trabajo rurales.

Ante esta situación, más del 50% de los hogares rurales, para incrementar sus ingresos, realizan también actividades no agrícolas, para los cuales no están capacitados. Suelen ser informales y no ofrecen prestaciones sociales, ni las suficientes condiciones de seguridad. En ese contexto, es necesario promover el empleo digno con énfasis en políticas de desarrollo económico productivo y social.

Es prioridad promover más y mejores empleos para garantizar niveles de ingresos decentes y medios de vida sostenibles.

Desarrollo económico productivo

- Se debe generar un entorno macroeconómico favorable al empleo digno rural, con énfasis en el fortalecimiento de las agrocadenas de valor y la inclusión de la agricultura familiar.
- Es necesario impulsar la creación de emprendimientos rurales y brindarles una serie de posibilidades como seguros, créditos especiales, asistencia técnica, contactos con el mercado, etc.
- Es importante invertir en soluciones tecnológicas adaptadas a cada contexto y la construcción de conocimientos compartidos, para incrementar la productividad.
- Existe la necesidad de enfatizar la educación aplicada a cada contexto particular para niños y jóvenes.

Desarrollo social

- Se debe promover la protección social tanto en el sector formal, como informal, estableciendo acuerdos con los representantes del sector informal que organizan a sus bases sociales y están dispuestos a mejorar sus condiciones laborales.
- Se debe fortalecer la participación igualitaria, equitativa, inclusiva y horizontal de mujeres, jóvenes, niños, personas con discapacidad, entre otros. Se tiene que tomar como prioridad, además, abolir la discriminación y el trabajo infantil.
- Es urgente incluir a las familias en organizaciones que puedan potenciar sus oportunidades comerciales, respetando las prácticas culturales locales de asociación.



Acciones de impacto

- Repensar la titulación de tierras para adquirir créditos.
- Brindar acceso a tecnologías adaptadas a cada contexto.
- Impulsar educación de alta calidad aplicada a los diferentes contextos nacionales, con énfasis en la práctica.
- Apoyar emprendimientos de mujeres, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Mejorar las prestaciones sociales (dar prioridad al seguro de salud y al seguro agrario).

Jóvenes rurales

La fuerza productiva de la juventud es vital para el desarrollo económico productivo rural. Por lo tanto, se debe garantizar oportunidades a los jóvenes que les permitan no solo la permanencia en las áreas rurales con buenas condiciones de vida (educación, entretenimiento, empleo, etc.), sino también la migración a centros urbanos con buenas perspectivas empresariales. De esta manera, se podría contribuir al aumento sostenible de la producción agrícola familiar con gran capacidad de innovación. Pues al fortalecer la relación rural-urbana se crean nuevas oportunidades en el mercado laboral para el intercambio de bienes y servicios agrícolas.

Los jóvenes del medio rural, particularmente, tienen mayores dificultades para acceder a un empleo digno porque aún existen grandes brechas de educación, prejuicios sociales y, en el caso de las mujeres, de inequidad de género. Entonces, es necesario realizar una serie de estrategias específicas que permitan sobrepasar dichas barreras y redescubrir el potencial agrícola de Bolivia para el desarrollo económico productivo con la participación de la juventud.

En ese sentido, los centros educativos deben responder a las necesidades locales con un enfoque productivo emprendedor que fomenta la innovación y, además, se debe impedir el trabajo infantil, que acrecienta la espiral de pobreza en los hogares; igualmente, se debe transmitir, a diferentes niveles, mensajes de integración e interrelación entre bolivianos, que destaquen el valor de todos los agentes, para la transformación social orientada al bien común y; también, se debe informar, sensibilizar, empoderar y movilizar a la mujer a través del empleo productivo para contribuir a la sociedad, debido a que las mujeres representan la mitad de la fuerza de trabajo y cuando estas acceden a empleos decentes pueden mejorar las condiciones de vida de sus familias, comunidades y municipios.

Pobreza y seguridad alimentaria

En el contexto boliviano, los empleos agrícolas resaltan por tener las remuneraciones más bajas, de esta manera, la espiral de la pobreza se alarga. Entonces, existe la necesidad de generar más y mejores empleos rurales dignos para contribuir al crecimiento y desarrollo económico sostenible a largo plazo. Además, se debe fortalecer las actividades rurales como la fabricación de artesanías, preparación de alimentos, turismo rural, etc.

Por otra parte, la promoción de mejores condiciones de empleo de las familias productoras contribuye a mejorar la seguridad alimentaria por su incidencia en los cuatro pilares fundamentales: disponibilidad, acceso, utilización y estabilidad, debido a que:

- Al haber más empleos dignos, se incrementa la capacidad de los productores para producir más alimentos (disponibilidad).
- Los mejores ingresos económicos, en condiciones de empleo digno, garantizan mayor poder adquisitivo (acceso).
- Entonces, cuando se tiene una carga de trabajo

adecuada, se puede hacer un mejor uso de los alimentos (utilización).

- Los empleos dignos aseguran la estabilidad (estabilidad).

¿En qué se ampara el empleo digno?

- Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) en el artículo 23 sobre el Derecho al Trabajo, indica: “Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra

Cuando se mejoran las condiciones del empleo rural, se incide positivamente en la seguridad alimentaria de los hogares más

el desempleo. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses”.

- Organización Internacional del Trabajo La OIT (2018) concluyó en los años 90 un primer concepto común sobre el “Trabajo Decente”. Definido como: “El trabajo decente resume las aspiraciones de la gente durante su vida laboral. Significa contar con oportunidades de un trabajo que sea productivo y que produzca un ingreso digno, seguridad en el lugar de trabajo y protección social para las familias, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración a la sociedad, libertad para que la gente exprese sus opiniones, organización y participación en las decisiones que afectan sus vidas, e igualdad de oportunidad y trato para todas las mujeres y hombres”.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) La Organización de las Naciones Unidas con base en la idea de “trabajo decente” dado por la OIT desarrolló investigaciones sobre la temática y estableció cuatro pilares fundamentales: creación de empleo, protección social, derechos en el trabajo y diálogo social. Estos elementos se incluyeron en la Agenda 2030 de los ODS. El Objetivo 8 es el: Trabajo decente y crecimiento económico (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2019).
- Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia (2009) establece, en la sección III, artículo 46: “Toda persona tiene derecho: 1. Al trabajo digno, con seguridad industrial, higiene y salud ocupacional, sin discriminación, y con remuneración o salario justo, equitativo y satisfactorio, que le asegure para sí y su familia una existencia digna. 2. A una fuente laboral estable, en condiciones equitativas y satisfactorias. II. El Estado protegerá el ejercicio del trabajo en todas sus formas”.
- Ley general del trabajo en Bolivia. Nace en 1943 y se establecen las bases de los contratos y las condiciones mínimas de trabajo.
- Decreto Supremo N521 del 26 de mayo de 2010. Actualiza ciertas consideraciones sobre el empleo digno, tras la aprobación de la Nueva Constitución Política del Estado que establece el “empleo digno” como un derecho de vital importancia.

Sostenibilidad

Existen tendencias claras a largo plazo para las áreas rurales de Bolivia, relacionadas con el empleo de unidades familiares, por un lado, la disminución de productores agrícolas y, por otro, el cambio a actividades no agrícolas, como fuentes complementarias de ingresos. En ese contexto, surge la necesidad de crear modelos sostenibles de producción para reactivar el crecimiento y desarrollo rural, así se podría incrementar el número de productores y potenciar el talento de aquellos que prefieren realizar actividades no agrícolas, además, se podría generar un impacto positivo en el medio ambiente.

Conclusiones

Las áreas rurales de Bolivia tienen un gran potencial de desarrollo, sin embargo, albergan un alto índice de pobreza y empleo precario. En ese contexto, la agricultura familiar es una alternativa importante de producción, que en un marco macroeconómico favorable, puede ser generador de empleo digno, es decir, de crecimiento y desarrollo económico para las comunidades, municipios y el país, tomando en cuenta que el vínculo entre lo rural y lo urbano es inquebrantable y se fortifica mutuamente.

En ese sentido, es fundamental promover el empleo digno con políticas específicas que incluyan las características y fortalezas locales, para reducir la pobreza, aumentar la seguridad alimentaria, establecer modelos sostenibles de producción, generar un impacto positivo en el medio ambiente, mejorar las condiciones sociales con mayor participación, inclusión, igualdad y equidad. Así como también, garantizar la (re)valorización de la relación entre familias rurales y urbanas. ^A

Bibliografía

Andersen, L. & Valencia, H. (2010). Trabajo no agrícola de las familias rurales en Bolivia: Un análisis de determinantes y efectos. [Working Paper]. Instituto de Estudios Avanzados en Desarrollo.

Bernal, E., Muriel, B. & Olivarez, G. (2015). Pobreza, ingresos laborales y trabajo en Bolivia [Working Paper]. Instituto de Estudios Avanzados en Desarrollo.

Instituto Nacional de Estadística. (1 de mayo de 2016). Más de dos millones y medio de personas trabajan en alguna de las UPA del país [Nota de prensa].

Instituto Nacional de Estadística. (2 de agosto de 2016). Más de 500 mil Unidades de Producción Agropecuaria practican la agricultura familiar [Nota de prensa].

Instituto Nacional de Estadística. (2017). Indicadores de pobreza [Online]. Recuperado de: <https://www.ine.gob.bo/index.php/podreza-desarrollo/introduccion-2>

Kay, C. (2004). Pobreza rural y estrategias de desarrollo rural en Bolivia. La Haya, Los Países Bajos: Institute of Social Studies.

Oficina Internacional de Trabajo. Empleo rural y trabajo decente [Policy Brief]. Programa de empleo rural y trabajo decente.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2019). Promoción del empleo productivo y el trabajo decente en las áreas rurales [Curso online]. FAO.

Ormachea, E. & Pacheco, P. (2001). Tendencias del empleo rural en Bolivia. Debate Agrario, 3, 89-114.



AGRARIO

promueve el empleo digno rural y apoya la elaboración de políticas (estrategias, programas, planes, entre otros) orientadas a mejorar las condiciones laborales de las unidades productivas familiares.

El potencial del agroturismo para la agricultura familiar en Bolivia

Las rutas agroturísticas brindan una nueva experiencia a los visitantes sobre la producción agropecuaria nacional e incentivan la (re)valorización de consumir productos y culturas locales.

Estrella Verónica Cuba Angola & Carlos Andrés Torrico Monzón

Actualmente, Bolivia ofrece una amplia gama de ofertas turísticas relacionadas a sus atractivos turísticos naturales. Por ejemplo, el Salar de Uyuni y el Lago Titicaca, dos de los destinos más concurridos que representan cerca del 44% de todas las visitas del país (Handal, 2015).

Asimismo, existe una hermosa mezcla única de culturas, reconocidas en la Constitución Política del Estado (CPE). “Dada la existencia precolonial de las naciones y pueblos indígena originario campesinos y su dominio ancestral sobre sus territorios, se garantiza su libre determinación en el marco de la unidad del Estado, que consiste en su derecho a la autonomía, al autogobierno, a su cultura, al reconocimiento de sus instituciones y a la consolidación de sus entidades territoriales, conforme a esta Constitución y la ley” (Art. 2, CPE, 2009).

Por otra parte, Bolivia es, históricamente, conocido como un país agroproductor. Hoy en día, aún se caracteriza por ello. Según la Encuesta Agropecuaria 2015, la producción de los cultivos ancestrales u originarios creció en 26%, entre el 2005-2006 (INE, 2017).

Entonces, estos tres elementos: atractivos turísticos naturales, cultura y agroproducción constituyen una fuerte base para construir políticas de incentivo al agroturismo, entendido como una modalidad del turismo rural.

¿Qué es el agroturismo?

Es una modalidad de turismo en espacios rurales, que tiene como elemento principal las actividades agropecuarias y las relacionadas directamente. Definición con base en la Organización Mundial del Turismo (OMT).

Mundialmente, el agroturismo es una corriente que adquiere cada día una mayor demanda (Constabel, 2016). Por ejemplo, en Chile, Colombia y Ecuador los gobiernos impulsan rutas turísticas relacionadas a productos estratégicos para promocionar sus características ecoamigables. Pero también, el agroturismo surge de iniciativas privadas; caficultores colombianos ofrecen servicios agroturísticos para impulsar el crecimiento y desarrollo local (Turbay, 2013).





Relación socioeconómica

El agroturismo, entendido como una actividad económica, representa una oportunidad para que las familias agroproductoras y comunidades puedan incrementar su renta, mejorar sus condiciones de vida, afianzar su seguridad alimentaria e invertir o ahorrar. Además, los servicios turísticos, normalmente, generan otros servicios complementarios, en otras palabras, provocan un efecto multiplicador, que es muy favorable al desarrollo de las áreas rurales bolivianas, considerando su necesidad de empleo, por ejemplo.

Esta modalidad de turismo ofrece a los visitantes una experiencia innovadora, participativa, asociativa, educativa, cultural, ecológica, recreativa y social. En un contexto mundial, en el cual cada vez más se valora la producción orgánica de alimentos y la agricultura familiar.

En Bolivia se abre la posibilidad de descubrir el proceso de producción de alimentos tradicionales.

Por ejemplo, un turista español que consume 4,5 kg de café al año, en promedio, decide visitar Los Yungas de La Paz, y hacer un tour de café, para conocer más sobre su bebida favorita. Además, podría participar en la producción del mismo, conocer el proceso desde que se planta hasta que se sirve el café, descubriría la cultura local, escuchando saya, admiraría los paisajes verdes y comería con los comunarios, platos típicos del lugar.

Para las familias dispuestas a ofrecer servicios de agroturismo hay otros factores a tomar en cuenta: sostenibilidad, resiliencia, planificación participativa y cuidado ecológico. En ese sentido, es necesario establecer un marco macropolítico adecuado y microacciones bien dirigidas.

Otro ejemplo, si un grupo de alemanes decide hacer un tour de la papa y viaja al altiplano boliviano, podría no solo conocer los procesos de producción y variedades de las papas, sino también descubrir la cultura local, escuchar aymara, ver los rituales y llevarse una experiencia única, guiada por mujeres y jóvenes locales.

De esta manera, los impactos positivos del agroturismo en las familias rurales serían, principalmente:

- Diversificación e incremento de los ingresos.

- Aumento de los ahorros y la inversión familiar.
- Creación de nuevos empleos.
- Fomento al arraigo rural.
- Brindar protagonismo a la mujer y a los jóvenes.
- (Re)valorización del patrimonio cultural y ambiental.
- Ampliación de la oferta de servicios turísticos.

Es fundamental que el Gobierno promueva rutas turísticas estratégicas, bajo una planificación horizontal, inclusiva, equitativa e integral para la gestión territorial resiliente y sostenible.

¿Cómo impulsar el agroturismo?

Es importante considerar una serie de elementos vitales: políticas favorables al turismo; creación de rutas turísticas estatales de agroturismo; estrategias comunicacionales con fondos públicos para la promoción de los servicios agroturísticos, complementarios a los tours más visitados; inversión en infraestructura; inversión en educación para la productividad rural dedicada al turismo. Asimismo, el trabajo en conjunto con organizaciones, centros de investigación, empresas privadas, entre otros, para la implementación de proyectos agroturísticos específicos en determinadas comunidades; procesos de planificación y educación horizontales con las familias relacionadas a la oferta de servicios turísticos; procesos de formación para jóvenes y adolescentes, entre otros.

En Bolivia, existen destinos considerados agroturísticos, los más conocidos son (Ministerio de Culturas y Turismo, 2018):

- Oruro, donde se muestra la producción de cereales andinos (ruta de la quinua).
- Tarija, ruta del vino y del singani de altura.
- Misiones Jesuíticas, Santa Cruz, se visitan los campos agrícolas.
- Trópico de Cochabamba, se visitan los campos fructíferos.

Conclusiones

Finalmente, el agroturismo, impulsa el crecimiento y desarrollo local, por lo tanto, debe ser un factor principal de discusión política y social, considerando que Bolivia se caracteriza por su producción agropecuaria y riqueza cultural. En ese sentido, esta forma de turismo rural ofrece a los visitantes la posibilidad de vivir Bolivia. Entonces, el Estado debe promover rutas turísticas estratégicas, bajo una planificación horizontal, inclusiva, equitativa e integral para la gestión territorial resiliente y sostenible.

Actualmente, en el contexto global, el agroturismo también es una forma no solo de promocionar la producción orgánica, sino también de incidir en la concientización sobre el cambio climático, pues los visitantes pueden observar la diferencia entre alimentos ultraprocesados y productos ecológicos.

El agroturismo contribuye a la (re)valoración de la cultura viva de las comunidades bolivianas a visitantes.

Referencias

Bolivia. (2009). Constitución Política del Estado plurinacional de Bolivia. Disponible en <http://www.cervantesvirtual.com/obra/constitucion-politica-del-estado-plurinacional-de-bolivia-promulgada-el-9-de-febrero-2009/>

Constabel, S., Szmulewicz, P. & Oyarzún, E. (2016). Agroturismo en Chile caracterización y perspectivas. Chile. Biblioteca digital Fundación para la Innovación Agraria.

Handal, S. (2015). Percepción del turista extranjero sobre Bolivia. Aportes de la comunicación.

Instituto Nacional de Estadística. (Agosto, 2017). La producción agropecuaria en Bolivia sumas más de 17 millone4s de toneladas métricas. Disponible en: <https://www.ine.gob.bo/index.php/principales-indicadores/item/1090-la-produccion-agropecuaria-en-bolivia-suma-mas-de-17-millones-de-toneladas-metricas>

Ministerio de Culturas y Turismo. (2018). Destinos turísticos de Bolivia. La Paz, Bolivia: Ministerio de Culturas y Turismo.

Ministerio de la Presidencia. (2009). Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. Ministerio de Presidencia.

Turbay, Sandra et al. Adaptación a la variabilidad climática entre los caficultores de las cuencas de los ríos Porce y Chinchiná, Colombia. Invest. Geog [online]. 2014, n.85, pp.95-112. ISSN 2448-7279. <http://dx.doi.org/10.14350/riq.42298>



AGRARIO

promueve el agroturismo para incentivar la comercialización de la producción orgánica familiar.



www.institutoagrario.org

CURSOS Y BECAS DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL - EIP

CONSULTORA INTERNACIONAL - AGRARIO

INFORMACIÓN CIENTÍFICA - CIENCIAGRO

RED INTERNACIONAL DE BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS - GAP NETWORK

En coordinación con:

